CHALMERS - ORTEGA
Representantes exclusivos de NUEVA YORK
238, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR — Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA — Concesión No. 248
CORREO ARGENTINO

Año XV — No. 3555 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Martes 20 de Diciembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2553|55

EL Sr. TORELLO RECOBRO YA LA LIBERTAD

Manifiesta que en ningún momento estuvo en contacto con los complotados

UN DETENIDO

BUENOS AIRES 20. — Esta mañana las autoridades policiales dispusieron que el señor Pablo Torello, detenido con motivo de los últimos acontecimientos, abandonara el departamento de policía y se trasladara a su domicilio donde deberá permanecer en calidad de detenido, hasta nueva orden.

El señor Torello recibió luego la visita de algunos amigos y periodistas. En la conversación, ha afirmado que permanecía por completo ajeno a la organización y que no tenía relaciones con los inspiradores y presuntos ejecutores del complot.

Entre otras de las libertades ordenadas, figura la del señor Luis Rodríguez Irigoyen.

Una comisión policial logró detener esta mañana a Santiago Peralta, dirigente del radicalismo que permaneciera en la Penitenciaría Nacional y que fuera luego deportado por el gobierno provisorio, regresando al país el 20 de febrero.

EL 16 DE ENERO SE REUNIRA LA LIGA DE LAS NAC.

Pasó hoy a cuarto intermedio sin haber resuelto el conflicto oriental

GINEBRA, 20 — La comisión de las 19 potencias de la Sociedad de las Naciones, pasó hoy a cuarto intermedio hasta el 16 de enero próximo, sin haber resuelto el conflicto del extremo Oriente.

Entre tanto, se sabe que se ha establecido que Sir Eric Drumond y la subcomisión encargada del estudio del mismo, continuarán estudiando el problema.

Un incendio en el palacio real de Bruselas

Atacó las salas donde se archivan las listas civiles

BRUSELAS, 20. — Se ha declarado un violento incendio en el palacio real, afectando principalmente las salas donde se guardan los archivos de las listas civiles.

Los bomberos, cuyos servicios fueron requeridos apenas descubríose el siniestro trabajan todavía, esta tarde, en procura de su extinción.

Se ignoran los daños que han causado las llamas.

EN GENERAL, HA IMPRESIONADO BIEN EL MENSAJE DE H. HOOVER

NUEVA YORK, 20. — La prensa de esta ciudad, en general elogia el mensaje de Mr. Hoover al Congreso, sobre revisión de las deudas de guerras, pero se muestra escéptica en cuanto a las probabilidades de que el Congreso acepte la propuesta presidencial.

Comentando la probabilidad que existe de que Roosevelt decida intervenir en la cuestión, se cree difícil que el futuro presidente comprometa actitudes antes de asumir el cargo.

LONDRES, 20. — Los diarios de la mañana destacan el mensaje de Hoover, pero hacen pocos comentarios al respecto.

El "Daily Telegraph" dice que Hoover está completamente curado de su error y ha comprendido que los Estados Unidos no han podido vivir ricos y alegres, separados del resto del mundo.

PARIS, 20. — Los diarios de la mañana ponen en duda la eficencia del mensaje de Hoover al Congreso, pero algunos adelantan que es posible pensar en las negociaciones antes que el Congreso resuelva algo terminante al respecto.

LA SUSPENSION DE DECRETOS EN ALEMANIA

Von Schleicher suspendió entre otros la ley de defensa de la república

LA PRENSA

BERLIN, 20 — Von Schleicher ha dado a conocer un decreto por el cual ordena la suspensión de los efectos de los anteriores que creaban los tribunales de emergencia, que restringían la libertad de la prensa y prohibían las reuniones al aire libre, sin control de la policía.

Estos últimos decretos habían sido dictados por el gabinete que presidía Von Papen.

También se dejará sin efecto la ley de defensa de la república.

ANCLO EN LAS PALMAS EL "CANOVAS"

Conduce a Cadiz a varios deportados monárquicos

MALOS TRATOS

LAS PALMAS 20. — El cañonero de la armada española "Canovas" ancló hoy en esta rada conduciendo a su bordo a los deportados monarquicos Leopoldo Trenor, Camilo Hurtado, José Pietro, Ricardo Chicharro, Felipe Ozaeta y José Falcón. Los deportados van de viaje a Cadiz, procedentes de Villa Cisneros.

Conversando con ellos se ha logrado saber que en Villa Cisneros, hay 132 deportados.

Los deportados se quejan de los malos tratos de que son objeto. Dicen que solo les daban dos litros de agua diarios para beber y lavarse la ropa.

Fué arrollado por un tren en un paso a nivel

El auto resultó destrozado, pero el conductor con pocas heridas

BUENOS AIRES 20. — En horas de la madrugada se dirigía a su casa en su coche particular 2719 y en estado de ebriedad, Javier Miera, cuando intentó cruzar a toda velocidad el paso a nivel existente en las vía del F. C. Pacífico y la calle Darwing.

En el preciso momentos que Miera se encontraba sobre los rieles, llegó un tren que se dirigía a José Paz, cuya locomotora arrolló al coche destrozándolo por completo.

El imprudente conductor, felizmente, no sufrió sino lesiones sin importancia.

Un Secuestro de 12.000 Balas

Se habría llevado a cabo en la Capital Federal

GRAN RESERVA

BUENOS AIRES, 20. — No obstante la extrema reserva que se guarda en las esferas oficiales, estamos en condiciones de asegurar que esta mañana se ha realizado con singular éxito una diligencia relacionada con el descubrimiento de un depósito de proyectiles.

Según la versión que nos ha llegado, se habría logrado encontrar en la casa de la calle Saenz Peña 1875, 12.000 proyectiles además de pólvora y elementos para la fabricación de bombas.

Durante el procedimiento, se detuvo a Kurt Walkers, a quien se sindica como guardador del referido arsenal.

FALLECIO DONDE ejerció SUS FUNCIONES

El mayordomo del Congreso murió en forma repentina

BUENOS AIRES 20. — Esta tarde, siendo las 14.30 horas, en uno de los corredores de la planta baja del Palacio de Congreso, cayó muerto, víctima de un ataque cardíaco, el mayordomo de la casa, Norberto Jaime, quien ha prestado servicios continuados por espacio de 25 años.

La noticia de su deceso produjo pesar entre el personal del Congreso, como así mismo en los distintos blocks de diputados, donde

SE HAN COMETIDO HOY DOS ASALTOS A MANO ARMADA EN Bs. AIRES

En uno de ellos, fué depojado un pagador de una empresa, de una suma de dinero, y en el otro caso no se llevaron la valija

DOS HERIDOS DE GRAVEDAD

BUENOS AIRES, 20. — Esta tarde, poco después de mediodía, en circunstancia que el pagador de la Pacificación Argentina, Francisco Leis, acompañado de Tomás Lorenzo se dirigía por la calle Alvarez Thomas en dirección a la Sucursal del Banco de la Nación de Villa Urquiza, se encontró frente a frente con tres sujetos armados de revolver que le intimaron se detuviera y guardara silencio.

Leis, en esas circunstancias trató de resistir con todo coraje la intimación, intentando agredir a los delincuentes, pero uno de los asaltantes, rápidamente, le descerrajó un disparo de revólver a boca de jarro, hiriéndolo de gravedad.

De inmediato otro de los delincuentes se apoderó de la valija que contenía 1.350 pesos y y todos se dirigieron hacia un auto que los esperaba con el motor en marcha y con el que se dieron a la fuga.

Conducido el herido al Hospital Pirovano, se comprobó que tenía el estómago atravesado de un balazo, siendo su estado sumamente grave.

Algunos testigos del brutal atraco declaran que el automóvil en que se dieron a la fuga los delincuentes, era un taxímetro que llevaba en su chapa el número 00241.

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana, en jurisdicción de la Comisaría 41a., abandonaba la casa de la calle Gral. Rivas 2414, Víctor Garibotti, cuando fué agredido por un sujeto que luego se supo era Catalino Gatti, quien, revólver en mano, le disparó un tiro que dió con él en tierra, dejando caer una valija que contenía 1.000 pesos.

Gatti, consumado el asalto, no atinó a cumplirlo en todas sus partes, y asustado, seguramente, olvidó recoger la valija intentando darse a la fuga; en ese momento, sin embargo, un hijo del agredido le interceptó el paso logrando detenerlo.

Mientras tanto, un agente de policía, atraído por el disparo, acudía al lugar del hecho y detuvo al motorista de un automóvil que esperaba a pocos pasos, con el motor en marcha, presumiendo que ayudaría a Gatti a darse a la fuga una vez consumado el atraco.

Garibotti presenta una herida de bala en la región precardial, siendo su estado de gravedad.

VERA A ALVEAR SU DEFENSOR A. PALACIOS

Una vez resuelto el incidente de competencia judicial

BUENOS AIRES 20. — Resuelto en alguna forma el incidente de competencia entre los jueces Jantus y González Gowland, el Dr. Alfredo L. Palacio, que ha asumido la defensa del ex-presidente Alvear, podrá visitar a su defendido en el Crucero 25 de Mayo, con objeto de cambiar impresiones con su defendido, acerca de las acciones que se han de entablar.

Previamente el juez que quede a cargo del asunto, deberá resolver un pedido en ese sentido del Dr. Palacios.

SE EFECTUARON TODAVIA MAS ARRESTOS

Los detenidos no son personas cuyos nombres sean conocidos

BUENOS AIRES 20. — Con la misma actividad de días anteriores ha proseguido hoy la búsqueda de armas y explosivos, como así mismo la detención de algunas personas de quienes se sospecha han estado vinculados a los planes subversivos del teniente coronel Cattaneo.

Las comisiones de empleados de Investigaciones salieron esta mañana del departamento en distintas direcciones, deteniendo, después de algunas averiguaciones y allanamientos, a las siguientes personas:

José Ponti, Julio Padin, Alfonso González, Angel González, Fernando Serra, Enrique Cornejo y Andrés Argerich.

Todos estos detenidos han sido alojados en la División de Investigaciones.

No se ha Resuelto Aun la Cuestión Planteada en el Sumario Judicial

El Dr. Jantus, atento al dictamen del Fiscal Dr. Gondra, se ha de declarar incompetente para intervenir en el proceso a los complicados en la tentativa de revuelta

IRA A LA JUSTICIA ORDINARIA

BUENOS AIRES, 20 — Poca actividad judicial se ha notado hoy en el departamento de policía debido a la situación de impasse creada por el conflicto de competencia suscitado entre los jueces del fuero federal y del ordinario. Como se sabe, el juez doctor González Gowland, dió a conocer ya una resolución, declarándose incompetente para entender en el sumario de los sucesos que son del dominio público y al pasar los antecedentes al poder del juez federal doctor Jantus, este magistrado, conociendo el dictamen del procurador Fiscal doctor Gondra, ha resuelto declararse incompetente por las mismas razones alegadas por el fiscal, es decir, que los delitos principales, destrucción, incendio, unión criminal, etc., pertenecen al fuero común y obligan a desaparecer a los demás delitos, subversión, etc.

Con este motivo, la mayor parte de los detenidos no han sido aun indagados por la justicia, anunciándose que esta diligencia se llevará a cabo una vez resuelto el incidente.

BUENOS AIRES, 20 — Durante las horas de esta mañana los encargados de la investigación relacionada con el plan subversivo descubierto días pasados, continuaron trabajando en el esclarecimiento del mismo, disponiendo la realización de diversas diligencias a cargo de comisiones de pesquisantes.

Se han practicado numerosos allanamientos, con escasos resultados y los detenidos son personas de escasa significación política.

BUENOS AIRES, 20 — Es muy posible, según informaciones recogidas en el departamento de Policía, que esta misma tarde se disponga la libertad de algunos detenidos, muchos de los cuales habrían probado ser ajenos a los planes subversivos, y otros que han aclarado su situación en forma satisfactoria.

SE DESPACHO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Contiene rebajas por valor de 23.000.000 de pesos

UNA SESION

BUENOS AIRES, 20. — Esta tarde, a las 16 horas, bajo la presidencia de Bunge se reunió la Cámara de Diputados con quorum estricto.

Se dió entrada a numerosos asuntos, entre los cuales figura el despacho de la mayoría de la Comisión de presupuesto, en que se introducen rebajas al proyecto del P. E. por valor de 23.000.000 de pesos y que debe ser considerado a partir de mañana.

Se resolvió postergar la consideración del asunto de los elevadores de granos, hasta tanto esté presente en el recinto el Ministro de Agricultura, Dr. de Tomaso.

Asimismo, fueron postergadas varias órdenes del día por no encontrarse presentes los miembros informantes.

Finalmente y a moción de Escobar, se autorizó a la presidencia a invertir los sobrantes del presupuesto de la Cámara en mejorar la acústica del recinto.

LOS PARTIDOS AMATEURS DEL DOMINGO

No se sabe aun si la policía metropolitana cuidará el orden en los fields

BUENOS AIRES 20. — La mesa directiva de la Asociación Argentina de Foot Ball ha resuelto en su sesión de ayer entrevistarse hoy o mañana a primera hora, con el jefe de policía de la capital, coronel García, con objeto de preguntarle a fin de saber si para la próxima fecha libre o sea el domingo 25, se podrá contar con la policía necesaria para guardar el orden en los partidos que se disputen para esa fecha.

Cualquiera sea la contestación que dé el jefe de policía metropolitano, el fixture será confeccionado en la sesión que se celebrará esta noche en el local de la Asociación.

UN ACCIDENTE DE AVIACION EN PARIS

Dos aviadores fallecieron y hay diez personas heridas de gravedad

PARIS 20. — Un grave accidente de aviación ha ocurrido en la aldea de Antony, en el departamento del Sena, al caer un avión sobre una casa del lugar. El avión perdió su estabilidad yendo a estrellarse sobre una casa de la aldea de Antony, falleciendo los dos aviadores y estando heridas de gravedad diez personas.

Las víctimas de la intentona de los hermanos Kennedy

Se los recordará al cumplir un año de aquel hecho luctuoso

LA PAZ, (Entre Ríos) 20. — Por iniciativa de los empleados policiales de esta ciudad, y con su contribución será construido en el cementerio local un panteón para guardar los restos de los 9 servidores de la policía que cayeron muertos en la descabellada intentona de los hermanos Kennedy, del tres de enero del corriente año.

El panteón será inaugurado al cumplirse un año de aquel luctuoso suceso.

UNA ADHESION DE LOS RADICALES CORDOBESES

"Recogen con toda energía" las imputaciones formuladas contra sus correligionarios

UN MANIFIESTO

CORDOBA, 20. — El Comité de la Unión Cívica Radical de la provincia, reunido expresamente ha producido un importante documento, manifestando su plena solidaridad con los correligionarios de la Capital Federal acusados de conspiración.

Dice el manifiesto de referencia que recogen con toda la energía de su honradez republicana las imputaciones que se formularon contra civiles y militares acusados de planes criminales y que ratifican, "ante la dolorosa realidad en que vive la república", su intransigencia absoluta.

Además, denuncia los agravios que sufren o han sufrido hombres del partido con motivo de las acusaciones de que se les hace objeto, y declara, por último, una absoluta solidaridad con la posición moral y partidaria del presidente del comité, doctor Amadeo Sabattini y del secretario de Hacienda del mismo doctor Agustín Garzón Agulla, privados de sus libertades con motivo de recaer sobre los mismos, sospechas de haber participado en el complot.

LOS BOLIVIANOS OCUPARON EL YACUCUBA

El Estado Mayor dió la información en La Paz

LA PAZ, 20. — El Estado Mayor acaba de informar que las tropas bolivianas ocuparon el fortín Yacucuba.

Muchos franceses están descontentos con la Cámara

Por la resolución de ésta, de no pagar las deudas de guerra

CONTRIBUCION

PARIS, 20. — La embajada norteamericana ha contestado ya numerosas cartas, con los cumplidos del caso, en que numerosos ciudadanos franceses se muestran desagradados por la resolución de la Cámara de Diputados de Francia negándose a pagar la deuda de guerra.

En algunas de esas cartas se acompañaban sumas de diez y doce francos como contribución espontánea al pago de esa deuda.

No encuentra aceptable la propuesta neutral el gobierno del Paraguay

Entiende que se deja bajo el control de Bolivia dos tercios del Chaco, mientras se dispone que el ejército paraguayo se retire hasta el litoral del río

EL RETIRO DEL DELEGADO

ASUNCION, 20. — El Ministro de Relaciones Exteriores ha publicado el siguiente comunicado oficial:

El Gobierno juzga inaceptable la proposición de los neutrales del 15 del corriente, porque su situación afectaría la seguridad e integridad de los derechos del Paraguay.

Según la proposición, más de la mitad del Chaco quedaría bajo la plena posición militar de Bolivia. El resto quedaría dividido en tres secciones: una controlada por la jurisdicción boliviana, otra constituida por una zona neutral y la tercera bajo la jurisdicción policial paraguaya.

"En lugar de la desmilitarización total, se proyecta una arbitraria división del Chaco, mediante la cual el ejército boliviano quedará sobre la misma línea de difícil evacuación, propicia a los incidentes por lo mismo que comprende las principales posiciones estratégicas, como Vallivian, Camacho y Mariscal Santa Cruz. En cambio el ejército paraguayo sería obligado a retroceder hasta el litoral del río Paraguay, cambiando sus actuales posiciones en la riberas de los río Negro y Pilcomayo.

En suma la proposición neutral atribuye jurisdicción a Bolivia, aproximadamente en las dos terceras partes del Chaco, mientras que al Paraguay no atribuye más que el litoral de su río. De acuerdo a esto, Bolivia ejercería poderes jurisdiccionales policiales donde no tiene posiciones civiles y en donde sí cambia, tiene ubicados sus principales fortines el Paraguay, indispensables para la protección de las colonias mennonitas.

El proyecto convierte en litigiosa la zona loteada y adjudicada al Paraguay por el presidente Ayes.

Según el proyecto se autoriza a mantener al Paraguay nada más que cien hombres en la zona donde existen establecimientos industriales, agrícolas y ganaderos, y colonias florecientes con una población blanca de más de cincuenta mil habitantes, además de numerosas tribus indígenas.

El diferendum entre Paraguay y Bolivia, es una cuestión de límites; la proposición de los neutrales tiende a convertirla en una cuestión territorial, atribuyendo a una comisión de geógrafos la determinación del área del Chaco con lo que se trata de consolidar la tesis boliviana y pone término a la cruenta lucha sin establecer responsabilidades. Entre tanto Bolivia seguirá ocupando posiciones estratégicas que le permitirán amenazar nuestros centros civiles y reanudar las hostilidades cuando lo considere propicio".

ASUNCION, 20. — En los medios oficiales se informa que el retiro del delegado paraguayo Soler de la Comisión de Neutrales de Wáshington, significa que la conferencia no podrán continuar, pues el gobierno de ésta no está dispuesto a volver a integrarla.

LAS GESTIONES DEL Dr. SGROSSO

ROSARIO, 20. — Han regresado de la Capital Federal el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Dr. Luis Sgrosso y el diputado por Rosario señor Barraco Mármol, quienes se entrevistaron en aquella ciudad con el Dr. Lisandro de la Torre, a objeto de cambiar ideas para tratar de solucionar la crisis ministerial en la provincia.

Con el propósito de demostrar al leader partidario lo injustificada o tardía de la reacción del Ing. Casella, dícese que le fueron exhibidos al Dr. de la Torre, por ambos legisladores, constancias de que en una oportunidad el Ministro de Hacienda reservó protestas ante un presupuesto de dos millones de pesos, firmado por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Furno.

Se sabe que el Dr. de la Torre manifestó a los señores Sgrosso y Barraco Mármol que no deseaba inmiscuirse en los asuntos internos del partido o del gobierno, en Santa Fe, agregándose que tuvo palabras de disconformidad para algunas de las gestiones gubernativas.

Los dos legisladores citados, continuando susgestiones se entrevistaron hoy con el Dr. José Antelo quien, según sus amigos solo volverá a Santa Fe en calidad de Ministro, pero no como particular. Por su parte, el Ing. Casella habría manifestado al Vice Gobernador señor Carreras, en una entrevista, que no tenía el propósito de modificar su actitutd.

Finalmente, hemos sabido que el gobernador Molinas ha enviado una carta particular a un viejo militante partidario, anunciando que la crisis se iba a solucionar en el transcurso del día de ayer.

LOS "JUSTISTAS" DE ROSARIO TIENEN LA CERTEZA DE HABER CONSEGUIDO UN BUEN TRIUNFO

Los Demócratas Progresistas, en cambio, frente a los resultados de la 1a. sección, se muestran un tanto desalentados con respecto al resultado final

LOS TOTALES HASTA LA TARDE

ROSARIO, 20 — La Junta Electoral Municipal prosiguió esta mañana sus tareas, escrutando las urnas restantes de la 1a. sección, hasta terminarla, y haciendo lo propio con 4 urnas de la 2a. sección.

La posición de los partidos, al pasar el cuerpo a cuarto intermedio, a las 12 horas, era la siguiente:

PARA CONCEJALES

Demócratas Progresistas.	1346
U. C. Radical.	1065
Socialistas Independientes.	133
Socialistas.	188
U. Vecinal Independiente.	16
Unión Vecinal.	93
Lista Obrera Independiente	5
Unión Sindical Obrera.	87
Liberación.	53
Barrios Unidos.	6
Comunistas.	224
En blanco.	702

PARA CONVENCIONALES

Demócratas Progresistas.	1370
U. C. Radical.	1073
Socialistas Independientes.	128
Socialistas.	188
U. Vecinal Independiente.	—
Unión Vecinal.	82
Lista Obrera Independiente	5
Unión Sindical Obrera.	87
Liberación.	51
Barrios Unidos.	6
Comunistas.	224
En blanco.	702

En la 1a. sección los demócratas han obtenido 500 votos menos que en la elección municipal de enero último, mientras los justistas han aumentado su haber en 241 votos.

En los círculos demócratas existe el convencimiento de que se ha perdido la elección, o que por lo menos, se empatarán las bancas con las que consigan los radicales justistas.

Los justistas, por su parte, creen que, con el porcentaje de las secciones 6a., 7a., 8a. y 9a. se podrá equilibrar la ventaja que logren sus adversarios en las primeras secciones y aun, ganarles la elección.

Con respecto a la elección en Cañada de Gómez también tienen los justistas la evidencia de haber logrado un triunfo.

ROSARIO, 20.—La Junta acaba de terminar el escrutinio de la 2a. sección electoral, con el siguiente resultado:

Demócratas Progresistas.	664
U. C. Radical.	373
Socialistas.	102
Socialistas Independientes.	63
Comunistas.	75
En blanco.	285

Los totales de las 1a. y 2a. secciones, son los siguientes:

Demócratas Progresistas.	1770
U. C. Radical	1314
Comunistas.	274
Socialistas.	365
Socialistas Independientes.	173
En blanco.	336

ROSARIO, 20 — En la 2a. sección los demócratas han perdido 261 votos, los socialistas 45, mientras los "justistas" han ganado 93.

Damos a continuación los resultados de 9 mesas de la 3a. sección:

Demócratas Progresistas.	363
U. C. Radical.	336
Socialistas.	95
Socialistas Independientes	84
Comunistas.	81
En blanco.	131

En los círculos políticos se estima que estos primeros resultados de la sección 3a. indican un desastre electoral para el partido mayoritario, de más grandes proporciones que en las secciones anteriores. En determinada mesa en que en la última elección los candidatos demócratas obtuvieron más de 80 votos, han sacado el domingo nada más que 25.

(CONTINUA EN PAGINA 8 PRIMERA COLUMNA

Elección de Rosario

(VIENE DE PAGINA 1a.)

ROSARIO, 20. — La Junta [illegible] con suma lentitud. Los resultados hasta [illegible] mesas de la sección 3a., son éstos:

Demócratas Progresistas	780
U. C. Radical	477
Comunistas	140
Socialistas	122
Socialistas Independientes	108

Hasta esta altura, los dos partidos mayoritarios tienen el siguiente total:

Demócratas Progresistas	2580
U. C. Radical	1781

Concurrieron a la Casa Rosada los Com. Británicos

Saludaron al Presidente de la República

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana concurrieron a la Casa Rosada, acompañados del ministro británico, los comandantes de los cruceros británicos Durban, Dauntless y Comodoro Alessander, que se encuentran en nuestro puerto.

Los citados jefes saludaron al presidente de la república y luego a los ministros de Relaciones y Marina.

Se Hicieron Objeciones a las Patentes a los E. de Granos, Hace Tiempo

El Juez de Instrucción Dr. Borzone ha resuelto procesar a los que agredieron a la policía de Rosario mientras formaban parte de una manifestación de desocupados

OTRAS INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

VISITA DE UN PRINCIPE RUSO

ROSARIO, 20. — Ha estado últimamente en Rosario el príncipe ruso Serge Wolkonsky, de la más rancia nobleza del antiguo imperio. Según los documentos que exhibió legalizados por el gobierno de Norte América, su padre fué un ex-embajador en Roma y su madre una princesa francesa.

El príncipe Wolkonsky, fué quien llevó al Paraguay a los colonos menonitas, habiendo vuelto de regreso de ese país, después de larga permanencia en el mismo, confeccionando unas memorias que ahora tratará de ofrecer en venta a algún diario porteño.

PAGO DE UN IMPUESTO A LA HERENCIA

ROSARIO, 20. — Antes de fin de mes, será hecho efectivo el pago del impuesto a la herencia en la testamentaría del señor José Bet[illegible], cuyo activo ha sido avaluado en 6.000.000 de pesos, teniendo importantes bienes en los departamentos San Cristóbal y La Capital, aparte de otros puntos de la provincia. El fisco debe percibir cerca de 250.000 pesos.

ELEMENTOS PARA LA AVENIDA COSTANERA

ROSARIO, 20. — La intendencia se ha dirigido al ministerio de Obras Públicas de la nación, insistiendo en el pedido que le facilite diversos elementos técnicos, para proceder a realizar los [illegible] para la construcción de la futura avenida costanera, que deberá costearse con los 3.000.000 de pesos provenientes de las superutilidades del puerto de Rosario, mediante una emisión de títulos, a retirarse después del quinquenio corriente.

FUERON PROCESADOS LOS AUTORES DE UNA AGRESION COMUNISTA A LA POLICIA

ROSARIO, 20. — El juez de instrucción doctor Borzone, se ha expedido en el voluminoso sumario iniciado con motivo de la agresión de que fué objeto la policía, en la mañana del 21 de septiembre último, al querer disolver en la calle Buenos Aires entre San Juan y Mendoza, una manifestación comunista organizada sin permiso en la plaza de López, que se dirigía hacia la "olla popular" con objeto de asimilar a los desocupados que había en la misma. Los agentes de policía Emilio López, Felipe Maldonado, Alejandro Benítez, Juan Ireneo Ojeda y José Al[illegible], resultaron lesionados con las pedradas y ladrillazos arrojados por los manifestantes, que al fugarse dejaron abandonados en la vía pública, cuchillos, hierros, cachiporras, etc. Se hicieron con ese motivo numerosas detenciones, pero al final el proceso se concretó a 6 comunistas, considerados los autores principales del hecho.

El juez Borzone, decreta la prisión preventiva de Guillermo [illegible], alemán, Carlos Antracovich, yugoeslavo y Humberto Maravi[illegible], italiano, como así la convierte en tal la de Antonio Porta, Gregorio Burke y Benjamín Gómez, que estaban en libertad bajo fianza.

LA ELECCION MUNICIPAL DE ENERO

ROSARIO, 20. — A título informativo transmito los resultados de la elección municipal del 27 de enero, cuando se renovó íntegramente el Concejo Deliberante:

Demócratas	22.171	votos
Justistas	9.828	"
Socialistas	4.526	"
Socialistas Indp.	1.280	"
Radical comunal	1.241	"
Federación barrios	725	"
U. [illegible] Agraria	326	"
En blanco	2.993	"

El número de votos computados ascendió a 43.829.

LAS PATENTES A LOS ELEVADORES DE CEREALES

ROSARIO, 20. — El miércoles de la semana pasada, el ministro de Hacienda renunciante ingeniero Casella, recibió una carta, donde se le hacen una serie de interesantes observaciones sobre los perjuicios que puede sufrir la provincia, con motivo de la fuerte patente que en el año próximo, se aplicará a los elevadores de cereales que no sean cooperativas, especialmente a los terminales de los puertos. Adviértesele, que las casas exportadoras, en ese tren, pueden abonar los puertos de la provincia y concretar sus actividades en los vecinos, lo que crearía graves perjuicios. Hay una casa que deberá pagar cerca de 200 mil pesos al año en concepto de patentes y otras que teniendo obras proyectadas se disponen a ordenar que no se lleven a cabo, hasta que se llegue a una solución.

Por otra parte los exportadores, sostienen que el gobierno se porta injustamente con ellos, después de haberle salvado la situación financiera, adelantándole 2.300.000 pesos en concepto de futuros impuestos agrícolas, a lo cual se contestó con la elevación de las patentes que pagan y creación de nuevas para los elevadores, pues está en el mejor de los casos, recaerá sobre los productores.

LA POLITICA EN EL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 20. — Los directores del Banco Provincial siguen interviniendo en política, como lo demuestra el hecho que sean candidatos a convencionales los señores Enrique Colombo Berra y Lucas C. Sánchez, como que este apareciera fotografiado en el acto de proclamación de los candidatos demócratas.

Dicho partido, que sostuvo siempre que el Banco Provincial debía estar alejado de toda actividad política, olvida en el gobierno lo proclamado desde el llano.

REORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRATA

ROSARIO, 20. — Se ha pedido a todos los comités demócratas de Rosario, que eligieron sus autoridades el 4 del corriente, que procedan ahora a designar el delegado que formará parte de la junta departamental, a fin de dejar constituída cuanto antes la misma, para que pueda actuar en los comicios de marzo, cuando haya que elegir legisladores, intendente y el nuevo concejo.

Después se iniciará el voto general de afiliados en toda la provincia, para la elección de la nueva junta ejecutiva, que estará compuesta de once titulares y cinco suplentes, debiendo durar dos años su mandato.

LA CONSAGRACION DE MONSEÑOR FASOLINO

ROSARIO, 20. — Numerosos sacerdotes y representantes católicos, se trasladaron hoy a Buenos Aires, con objeto de asistir a la consagración de monseñor Fasolino, nuevo obispo de Santa Fe, que se efectuará mañana en la iglesia de Balvanera, de la que era párroco.

Del obispo de Catamarca monseñor Peyra, serán padrinos el gobernador Acuña y los senadores Castillo y Galíndez, de esa provincia, pero dada la situación del de Santa Fe, no puede hacerse lo mismo.

Serán por lo tanto los padrinos de monseñor Fasolino, el presidente de la república, general Justo y los presidentes de la Acción Católica de Santa Fe, doctor Maciel y de Rosario doctor Elías J. Luque.

SESIONARA DE NOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 20. — El concejo deliberante, que inicia hoy su período, fijándose eso mismo, mientras dure el escrutinio, para que de día el recinto pueda ser ocupado por la junta electoral municipal.

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL

La Junta Electoral reanudó esta tarde su tarea escrutando las urnas que funcionaron en la planta urbana

DATOS COMPARATIVOS

Trabajó la Junta Electoral Municipal anoche hasta las 21 horas, terminando el escrutinio de la 1a. sección de esta ciudad, después de lo cual pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 15 horas, en razón de que por la mañana no podrían asistir el presidente, Dr. Fontanarrosa, y el miembro Dr. M. Ferrer, magistrados judiciales que deben atender sus tareas en los Tribunales.

Entre tanto, llegaron anoche con el tren procedente de Barranqueras, las urnas de Reconquista, y esta mañana a las 9 horas fueron entregadas por el Correo Central, a la Junta Electoral, en el recinto de la Legislatura. Todas las urnas se hallaban en perfecto estado.

Por la tarde, ante un público deseoso de conocer los resultados del escrutinio, reanudó la Junta su tarea, escrutando las urnas de la capital.

Resultados por Sección

LA PRIMERA SECCION

Cerca de las 21.30 horas terminó el escrutinio de la primera sección, que arrojó el siguiente resultado:

Concentración Vecinal	278
P. Demócrata Progresista	343
U. C. Radical Justista	262
Socialistas	89
Unión Comunal	143
Unión Independiente	41
A. Popular Deportiva	24
Defensa Vecinal	43
Comunistas	23
En blanco	183

SEGUNDA SECCION

Concentración Vecinal	182
Partido Demócrata	283
Justistas	196
Socialistas	93
Unión Comunal	75
Unión Independiente	61
A. Popular Deportiva	32
Defensa Vecinal	76
Comunistas	16
En blanco	139

TERCERA SECCION

Los resultados del escrutinio de la 3a. sección, son los siguientes:

Concentración Vecinal	153
P. Demócrata Progresista	222
Unión C. Radical	139
Partido Socialista	75
Unión Comunal	94
Unión Independiente	70
Agrupación Deportiva	12
Defensa Vecinal	53
P. Comunista	31
En blanco	122

TOTALES DE 3 SECCIONES

Después de escrutada la 3a. sección del municipio de la Capital, la Junta pasó a cuarto intermedio por 20 minutos, para descansar.

Los cómputos de las tres secciones escrutadas, 1a., 2a. y 3a., según datos no oficiales, eran los siguientes:

Concentración Vecinal	613
Demócratas Progresistas	848
Unión Cívica Radical	597
Partido Socialistas	257
Unión Comunal	312
Unión Independiente	172
Agrup. P. Deportiva	68
Defensa Vecinal	170
Partido Comunista	80
En blanco	444

Están impagos los empleados del R. C. de Rosario

Dentro de pocos días cumplirán cuatro meses sin cobrar

ROSARIO, [illegible] — [illegible] empleados del Registro Civil de [illegible] están soportando una situación económica difícil, desde que hará dentro de breves días cuatro meses que no perciben un centavo de sus emolumentos.

Es de suponer que los modestos servidores de la provincia, reducidos a vivir solamente de sus sueldos, sufren en demanda las consecuencias de un momento financiero que alcanza a todos, pero no en tan gran parte.

ECONOMIA en el EJERCITO DE GRECIA

ATENAS, 20. — Con motivo de las economías impuestas por el gobierno, sobre el cálculo de recursos del ministerio de guerra, el ministro de esta cartera ha anunciado oficialmente la abolición de dos cuerpos del ejército, la reducción de siete divisiones de infantería y el [illegible] del servicio militar, [illegible] un año.

[illegible] el ministro de Guerra, que con estas medidas cree que se [illegible] el gobierno griego medio millón de dólares.

Suspensión de un agregado militar español

El decreto lo dá la Gaceta Oficial y se trata del comandante Patiño

MADRID, 20. — La Gaceta Oficial pública hoy un decreto del gobierno republicano por el cual el comandante Juan Jordan Uries Patiño debe cesar en su cargo de agregado militar en la embajada de Buenos Aires y las legaciones del Uruguay y Río de Janeiro.

El comandante Patiño deberá regresar inmediatamente a Madrid, hasta que sea nuevamente designado.

Presentaron sus credenciales al presidente

Los Embajadores de Italia, Bolivia y Suiza, en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 20. — Conforme estaba anunciado, esta mañana tuvo lugar en el Salón Blanco de la Casa Rosada el acto de recepción de las credenciales de los nuevos embajadores de Italia, Suiza y Bolivia.

A las 10 horas, con el ceremonial de costumbre, llegó a la Casa Rosada el Embajador de Italia Mario Arlotta, acompañado del introductor de Embajadores Amaya, quien presentó al nuevo diplomático al Presidente de la República. Se hallaban presentes en ese momento, el Ministro de Relaciones Exteriores y alto personal de la Embajada.

Después de presentadas las credenciales, el Embajador Arlotta pronunció breves y elocuentes palabras, contestando el Gral. Justo.

A las 11 y 12 horas, repitióse la ceremonia con los embajadores de Bolivia y Suiza, haciendo, en todos los casos, las presentaciones, el introductor Amaya.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 4.09. El río creció hoy: 0.05. El calado máximo admisible del Puerto, era hoy de 26 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 19 del corriente: 27 pies y 9 pulgadas.

Dice que como se negó a seguir trabajando, el patrón lo agredió

Esta mañana, a las 9 y 15 horas, Andrés Juan Ulé, francés, de 34 años de edad, domiciliado en Las Flores, se presentó a la comisaría del distrito formulando denuncia en contra del señor Juan Orsi. Según Ulé, horas antes, mientras se hallaba trabajando en la estancia de Orsi, sostuvo con éste un cambio de palabras; parece que fué por cuestión de unos perros. Disgustado Ulé le dijo a su patrón que iba a dejar el trabajo por lo que solicitaba le liquidase la cuenta. La actitud de Ulé molestó a Orsi quien, luego de breves palabras — según el denunciante — se armó de un palo y le aplicó un golpe en la cabeza, al que siguieron otros.

De la comisaría de Las Flores Ulé fué enviado a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura a una herida que presenta en el cuero cabelludo. Luego, de dicha comisaría pasaron el procedimiento a Recreo, por razones de jurisdicción, autoridad que detuvo a Orsi y ha dado comienzo al sumario de estilo.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.66; diciembre, 5.66; enero, 5.24; febrero, 5.28; abril, 5.42; mayo, 5.47.

Lino. — Disponible, 9.15; diciembre, 9.08; febrero, 9.27; marzo, 9.38.

Maíz. — Disponible, 3.97; diciembre, 3.97; enero, 4.06; febrero, 4.20.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.95; febrero, 5.10; marzo, 5.20; mayo, 5.30.

Maíz. — Disponible, 3.80; enero, 3.85; febrero, 4.85.

Lino 4 o|o. — Disponible, 9.00; febrero, 9.05.

DATOS COMPARATIVOS. — LA ELECCION DE ENERO DE 1932

Damos a continuación los resultados de los comicios comunales del mes de Enero de este año.

Votaron 10.062 ciudadanos, y los partidos obtuvieron los totales siguientes:

	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.
DEMOCRATAS	339	330	246	422	488	498
SOCIALISTAS	140	159	136	85	270	177
ASOC. GREMIAL	172	170	129	57	113	104
UNION COMUNAL	165	95	83	207	126	115
DEFENSA VECINAL	46	60	33	38	225	27
Unión Independiente	15	26	60	17	156	27
A. Ferroviaria	34	17	22	13	70	22
Unión C. Radical	139	99	90	190	142	108
C. C. C. A. P. Justo	73	71	37	34	77	30
A. L. Proletaria	—	67	5	—	4	—
Blanco	143	73	71	73	110	75

El total por partidos en el departamento fué el siguiente:

Demócratas	3196
Socialistas	1052
Agrupación Gremial	933
Unión Comunal	1368
Defensa Vecinal	533
Unión Independiente	338
Unión Ferroviaria	216
U. C. Radical	1084
Centro A. P. Justo	526
A. Proletaria	17
En blanco	637

Al ir a atravesar la calzada lo embistió un automóvil

Esta mañana, a las 11 horas, Gi[illegible] Sánchez, argentino, de 6 años de edad, domiciliado en 9 de Julio al norte, se disponía a cruzar la calzada, en calle Buenos Aires entre San Jerónimo y 9 de Julio, cuando fué embestido por el automóvil 1499, que guiaba Rafael Settier, domiciliado en Guadalupe. Conducido a la Asistencia Pública se comprobó que Sánchez presenta una herida en la pierna derecha, que no reviste importancia. La seccional primera trata de deslindar responsabilidades.

Accidente de tráfico

En la esquina de Moreno y 4 de Enero, hoy a las 9 y 30 horas, sucedió un accidente de tráfico del que resultó víctima el ciclista Francisco González, domiciliado en Rosario 3147.

Informa la seccional primera que González iba a doblar en dicha esquina cuando fué embestido por el carro guiado por Carlos Panicale, que vive en Catamarca y Urquiza. El ciclista rodó por el suelo causándose heridas que son de carácter leve.

Intervino la seccional primera.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

6 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones.—

José Pochon, suizo, 73 años.
Severo González, arg., 52 años.
N. N. Belgradi, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Anelida, hija de Albino Sanu y de Angela Guarize.

2 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones.—

Zocco Rita, argentina, 1 mes.
N. N. Wedertz, argentino.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.1/2	42.00
Francia	14.80	14.85
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.32
Suiza	3.01	3.02
Portugal	16.00	16.30
E. Unidos	171.00	171.00
Uruguay	80.00	80.00
[illegible]	[illegible]	
Alemania	2.43	2.44
Holanda	2.44	1.44 1/2

Tiempo bueno

Suaves vientos del Sud con pasajes de nubes han reinado hoy. La temperatura ha sido primaveral y la presión atmosférica alta. Probablemente el tiempo será bueno por varios días.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra marcó hoy la mínima de 15o2, y la máxima de 26 grados y 6 décimos; el barómetro, 65 mms.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie: L, $ 98.00; C. H. A. 6 o|o. 97.00; 3o., 85.30; 5o., 85.80; 7o., 86.30; 12o., 85.00; 15o., 84.60; 18o., 85.00; 17o., 85.80; 19o., 86.00; 20o., 86.30 21o., 86.50; 22o., 88.00; 23o., 85.80; 24o., 85.30; 25o., 84.80; 27o., 85.80; 28o., 85.80; 30o., 86.10; 31o., 85.00; 32o., 85.00; 33o., 85.50; 35o., 84.60; 37o., 85.80; 38o., 85.50.

NO CONVENCIO O. IRAZOQUI

Sin embargo, Belgrano de Rosario busca su concurso

Oscar Irazoqui tuvo una actuación lucidísima en un match nocturno jugado a principios de año en cancha de Unión. En esa oportunidad integró el team de Belgrano, constituyéndose en el mejor hombre del field.

Fué entonces cotizado en Santa Fe. El club Colón hizo su oferta, como lo hizo también Unión. Pero a los rojiblancos les pareció demasiado subidas las exigencias de Irazoqui, de modo que Colón obtuvo, tras no pocas gestiones, su concurso.

Al principio el joven forward rosarino respondió ampliamente. Se condujo con acierto, justificando hasta cierto punto, el dinero que había costado su firma y el sueldo elevado que percibía, superior al de sus colegas de team. Pero luego decayó. Fué visible su falta de voluntad, hasta el punto que hubo necesidad de suspenderlo hasta el término de su contrato.

Indudablemente, Irazoqui es un buen forward. Posee estimables condiciones que él mismo se encarga de amenguar, pero que, queriéndolo, puede conformar al más exigente. De ahí que en Rosario hay interés por contratarlo pese a que no convenció en sus recientes prácticas en el club Belgrano.

Sin embargo la entidad rosarina trata ahora de obtener su concurso. Irazoqui pide mucho y Belgrano [illegible]. Dentro de breves días, veremos la resolución de ambos.

El MOMENTO ES OPORTUNO

El polo puede adquirir difusión en nuestro medio

La difusión de cualquier deporte obedece, casi siempre, a causas inmediatas. Es necesario aprovechar el momento oportuno y éste se presenta en forma de adhesión cuando se realizan prácticas y espectáculos.

El polo está en las condiciones descriptas. Ausente el polo de nuestras manifestaciones deportivas, sólo el comentario un tanto lejano de las hazañas cumplidas en Buenos Aires o en las jiras de teams argentinos al exterior, movían el ambiente de suyo reducido. Pero recientemente, con los partidos realizados en cancha de Unión, pudo observarse que la simpatía acompañaba a la nueva rama del sport. Indice seguro, entonces de una difusión próxima y de un afianzamiento definitivo.

En los centros de población de nuestra zona; en las grandes estancias de la provincia, pueden formarse excelentes grupos de polistas. La competición oficial traería parejado el interés público, de modo que, en poco tiempo, se ampliaría el horizonte de esas actividades.

Tienen la palabra y están en condiciones de alentar la iniciativa, los distinguidos sportsman que, encabezados por el Dr. Busaniche y los señores López e Iriondo, ofrecieron demostraciones de polo en esta ciudad. No tardaría en llegarse a la comprobación de que, pese a ser considerado como algo exótico, triunfará plenamente en mérito a la innegable belleza que encierra.

Eduardo Vargas peleará el 22 con G. Peña

El representante olímpico hará su segunda presentación como profesional

MATCH RESIDO

Otro olímpico se presentará el jueves de la corriente semana, en los rings de Buenos Aires, enfrentándose con un elemento discreto pero lo suficientemente capacitado como para probar la resistencia del que fuera a Los Angeles poseedor del título de mejor representante argentino de su peso.

Eduardo Vargas entrará al ring del River Plate a enfrentarse con Gabriel Peña. Ambos están recios en los comienzos del profesionalismo, y pueden jugarse enteros para defender su chance futura.

Eduardo Vargas, buen peleador y de excelente constitución se medirá así con un oponente que reune también condiciones estimables y ha de promover una pelea destacada y de alcances reñidos.

El comienzo del [illegible] es interesante bajo todo punto de vista.

N. Old Boys Probará a O. Wilde

Se anuncia que una práctica también incluiría a Valdez y a otros elementos de provincias

NO SE SABE

Newell's Old Boys no ha perdido las esperanzas respecto a la adquisión de buenos elementos de esta ciudad. Al efecto, apalabró no hace mucho a Valdez, pero el centro half de Gimnasia y Esgrima fué a Buenos Aires donde todavía no sabe si jugará por Boca Juniors o si no hay en la metrópoli interes por él.

Ahora Newell's Old Boys realizará mañana una practica de conjunto incluyendo algunos nuevos elementos y anuncia que Valdez reaparecerá dirigiendo la línea media de uno de los cuadros que se enfrenten. Además Wilde sería también de la partida, anunciándose que Newell's tiene mucho interés en su conquista.

Veremos en qué quedan estos dos anuncios, que no se sabe a ciencia cierta si son o no son, más que rumores de la prensa deportiva.

CURIOSIDADES

EN VERONA, ITALIA, SE CONSTRUIRÁ una fábrica refrigeradora de frutas y vegetales destinados a la exportación. Se asegura que será la mayor de Europa.

EN LA ISLA DE LUZON HAY unos 700 kilómetros de líneas [illegible]

El ministerio provincial

"Ramonas de juventud" [illegible] la crisis ministerial y de que estábamos en lo cierto [illegible] las dificultades que existen para restablecer el ministerio dimitente, o para designar otro.

El gobernador de la provincia interrogado hoy nuevamente, manifestó que aún no había novedad digna de mención. Las informaciones extraoficiales tienden a probar que la reconciliación no será posible debido a que la impaciencia ha cavado un pozo de discordias.

Entre tanto la provincia continúa bajo la ingrata impresión producida por las leyes impositivas sancionadas a tambor batiente. Analizando el cuadro político diríase que la mayoría legislativa apresuraba sus tareas a fin de provocar cotejo entre el incidente ministerial. Hay relación de causa y efecto entre la labor de los legisladores y la crisis que tiene suspendida la acción del P. Ejecutivo, y de lo que afirmamos, hay constancia que podríamos calificar de oficial. Probablemente el afán de hacer y de prevalecer [illegible] del espíritu el concepto de la responsabilidad, y las consecuencias no podían tardar en manifestarse. Así ha ocurrido, sin que las renuncias puedan causar sorpresa. En el gobierno, en el partido y muchas personas ajenas a los círculos oficiales, estaban al corriente de lo que sucedía, y nose de uno aconsejó a tiempo aunque estérilmente.

Ante la situación de hecho, la palabra de mejor contenido político y administrativo será aquella que trate de iluminar la futura acción del gobierno. Las actitudes definitivas en orden a la dirección del Estado no suelen rendir beneficios, porque [illegible] será [illegible] intereses que es indispensable tener en cuenta a fin de que el concepto de justicia se [illegible] en el punto de equilibrio que la razón y el desinterés señalan. Sería útil saber si en el incidente a que nos referimos la provincia — conjunto de intereses — ha sido el punto de vista [illegible], o si por lo contrario la razón del [illegible] el deseo de dominar que se desarrolla [illegible] en el espíritu del político, lo primero y primero en las resoluciones. Si lo último fuese, lo exacto, el gobernador no debe vacilar en la apreciación de sus colaboradores, no [illegible] que [illegible] los hombres que han de estar a su lado deben distinguirse por la serenidad de sus opiniones y la bondad de sus actos, porque la energía del gobernante no se demuestra en el sí o un no, sino en la suave tenacidad con que recorre el camino que se ha trazado y el esfuerzo que realice para no dejar ingratos recuerdos de su paso.

El gobierno democrata se ha equivocado. Ha ejercido hasta ahora no con concepción de gobierno sino con franca actitud de mando. La [illegible] — lo tenía la provincia en la renuncia de sus ministros, no medían razones [illegible], pero en cambio, [illegible] que han producido el efecto de [illegible] vidrio en el ánimo de sus actores.

Es necesario poner punto final a la situación, pues cuanto más se prolongue más profunda será la división entre grupos. Si no hay un hombre que pueda actuar a modo de lazo de unión, no le queda al gobernador otro recurso que el expresado por Quintana en la [illegible] del 4 de febrero de 1905...

No se produjeron novedades respecto de la crisis ministerial

De nuevo conversaron el gobernador y el vice

En la Casa Gris las noticias relativas a la reorganización del gabinete son escasas e inconcretas. Las gestiones en tal o cual sentido no progresan, y si hemos de opinar por las impresiones que dejan las palabras de los funcionarios de los ministerios, las conclusiones serán pesimistas.

En realidad, el final del asunto puede depender de la actitud que asuman los propios ministros renunciantes. Cada uno de ellos es apoyado por un grupo de correligionarios, dispuestos todos a defender palmo a palmo el terreno que disputan.

El vice gobernador señor Isidro Carreras visitó al doctor Molinas en el despacho de éste, hoy, pasadas las 11 horas, y a puertas cerradas mantuvieron una larga conferencia respecto de la cual nada ha trascendido.

Se sabe que el señor Carreras ha presentado una solución, pero a estar a las versiones circulantes, la solución del señor Carreras está afectada de pasiones o de simpatías hacia uno de los grupos. Sin embargo, los que conocen la distribución de las fuerzas partidarias admiten que el plan del señor Carreras es aceptable.

—El gobernador recibió a los periodistas después de medio día, y a éstos les dijo que no había nada nuevo en el asunto.

El aspecto del gobernador no era el corriente en él, sino adusto. Uno de los funcionarios que con frecuencia está a su lado le dijo sonriendo al reporter:

—Hoy, el gobernador es más Leiva que Molinas, como diciendo que estaba poco dispuesto a conversar con los periodistas.

El país bajo el Estado de Sitio

Desde anoche el estado de sitio se ha extendido a todo el país. ¿Razones? No han sido reveladas; extraoficialmente se asegura que el gobierno nacional tiene noticias de que en varias provincias se habían formado núcleos revolucionarios que aún se encuentran organizados.

También se afirma que las detonaciones radicales producidas en Rosario, y la asamblea de amigos en Santa Fe, han sido parte a determinar la actitud asumida por el Poder Ejecutivo de la nación. Sean exactas o inexactas las informaciones que al respecto tenemos, lo real y concreto es que la república se halla bajo el régimen de censura, lo cual es profundamente ingrato para el sentimiento cívico.

Las palabras del ministro del Interior pronunciadas en el Congreso, advierten a la opinión que la ley de Estado de Sitio no será de ningún modo utilizada fuera de sentido constitucional; es lo menos que se puede exigir atentas las circunstancias que rodean a la actual organización de los gobiernos. Si como resultado de los sucesos conocidos, y como efecto de la ley a que nos referimos, se produjese una reacción [illegible] que acercase a las partes y éstas planteasen el problema sobre bases principistas — lo cual sería posible y lógico — la nación obtendría un beneficio positivo y duradero. En estos asuntos el amor propio puede ser la razón de la sin razón, porque bien visto el deber común consiste en realizar todo suerte de esfuerzos que tiendan a restablecer la armonía en la familia argentina.

Gobierno y pueblo no pueden separarse del ideal nacionalista, el buen sentido les aconseja marchar por la misma senda de orden, legalidad y confianza, de lo contrario sufrirá el país, sin excepción de grupos políticos. Un órgano dañado debilita a todo el organismo y puede infectarlo, porque en la vida de un país no hay partidos que puedan aislarse, no hay sistema [illegible], por así decirlo, y es urgente que tanto el gobierno como el radicalismo seleccionen con ánimo de darle a la república una solución culta y permanente.

Disminuye el consumo de carnes en el municipio

LA INSPECCION DE LAS RESES DESTINADAS AL SACRIFICIO EN SAN JOSE DEL RINCON

Los empleados municipales que controlan el faenamiento de haciendas en el Matadero Público de Las Flores, han observado en las últimas semanas una disminución del consumo de carnes. Es evidente que se llevan al sacrificio menos animales en el presente que en la misma época del año pasado.

Según constancias existentes en la Inspección Veterinaria, en el mes de noviembre ppdo., la población de la ciudad consumió alrededor de 50.000 kilos de carne menos que en igual mes del año anterior. La disminución no es grande, a juzgar por la cantidad pero considerable si se tiene en cuenta que debiera aumentar en correlación con el crecimiento de la población del municipio.

Detalle interesante, es el siguiente: En San José del Rincón se faenaban antes tres reses diarias; ahora sólo una res.

No puede atribuirse la merma al encarecimiento del producto, desde que, al contrario, en los últimos meses ha bajado de precios.

La explicación no puede ser otra que la estrechez económica de muchos hogares y la miseria que sufren otros muchos, por la desocupación, mal giro de los negocios, depreciación de la mano de obra, etc., etc. Se substituye la carne, artículo nutritivo, con cualquier otro producto de menos precio o de fácil adquisición por los [illegible] propios, como la pesca. Seguramente, en lugares como Rincón y algunos suburbios de esta ciudad a los desocupados les resulta fácil acercarse a la costa de los ríos, cazar y pescar.

INSPECCION DE LOS ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO

Hemos informado anteriormente que a raíz de una denuncia, el director de la Administración Sanitaria, D. Iglesias, dispuso que periódicamente un inspector veterinario de la repartición, realice la inspección sanitaria tanto de las reses destinadas al sacrificio como de las carnes destinadas al consumo de la población de San José del Rincón.

Ayer un inspector veterinario se trasladó a dicho pueblo y examinó las reses destinadas al sacrificio para el consumo público, e impidió que se sacrificara una atacada de aftosa, separando de los demás ese animal enfermo, al que se ha dejado bajo la vigilancia de la policía y cuyo sacrificio no será autorizado hasta tanto quede completamente curado de la fiebre que padece.

Fué examinada también una res sacrificada para el consumo y resultó ser apta.

El descuento de medio mes a los obreros del puerto

No corresponde la inclusión de los obreros portuarios en el Art. 12 del presupuesto

DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

El artículo 12 del presupuesto en vigor establece el descuento de medio mes al personal de la administración provincial.

Los obreros del puerto elevaron un petitorio al Ministerio de Hacienda, en el sentido de no ser comprendidos en tal descuento.

Pasado el pedido a dictamen del Fiscal de Estado, el Dr. Augusto Rodríguez Larreta, se ha expedido favorablemente a los obreros; el dictamen dice así:

"Los obreros del puerto de Santa Fe no están incluídos en el concepto de funcionarios y empleados del Art. 12 de la Ley de Presupuesto. El distingo no lo formula ninguna ley directamente aplicable al caso. Pero surge de disposiciones legales que indirectamente asignan carácter distinto a quienes prestan servicios en organismos en los cuales el Estado actúa como empleador y no como agente de servicios públicos. Así, la ley de jubilaciones en tanto que establece un aporte obligatorio para todos los empleados de la administración, hace facultativo el aporte del personal del puerto que, como lo hacen notar los recurrentes, no concurren a efectuarlo en la Caja Provincial. Del mismo modo, la ley de estabilidad del empleado público, sancionada ya aun cuando no en vigencia, formula con claridad el distingo.

A todo ello ha de agregarse la circunstancia de que el personal del Puerto se rige en cuanto a designaciones, ascensos, licencia, etc., por un convenio cuyo vigor ha sido categóricamente proclamado por el actual P. E., en su decreto del 30 de noviembre del corriente.

En este convenio [illegible] se el escalafón del personal portuario, se reitera la concesión de la licencia anual de 15 días con sueldos, que tiene ya una tradición en la provincia.

El artículo 12 de la Ley de Presupuesto, [illegible] con doble finalidad. No sólo se persigue con él una economía — [illegible] — sino que se busca también, y esto con fines permanentes, la inclusión en la administración pública, del concepto de las vacaciones anuales [illegible] que deben [illegible] como un derecho de todo el que trabaja. No es entonces lógico que se haga extensiva la misma norma al personal del puerto que goza ya de tal beneficio.

Opino que no corresponde tener por incluído en el Art. 12 de la Ley de Presupuesto al personal del puerto. No debe ajustársele al descuento de medio mes de sueldo, ni acordársele en consecuencias los veinte días de descanso compensatorio".

El horario del comercio los días 24 y 31 del corriente y 5 de enero

La resolución está a la firma del gobernador

Ha sido presentado al Poder Ejecutivo por el Centro Comercial un petitorio en el cual se solicitaba la suspensión de las disposiciones de la ley del sábado inglés durante los días 24 y 31 del corriente, y extensión del horario en el día 5 de enero próximo.

Este pedido fué apoyado por la Unión de [illegible] y por el Centro de Almaceneros Minoristas; al mismo tiempo, el Centro de Empleados de Comercio realizó gestiones ante los poderes públicos para que no se accediera a dicho pedido.

La resolución hállase a la firma del gobernador de la provincia; se permitirá a los comercios que permanezcan abiertos en aquellos días hasta las 22 horas, y los almaceneros hasta las 23 horas.

Al considerar la situación de los empleados, el Ejecutivo tiene en cuenta las disposiciones legales sobre jornales extra, que se aplicarán en este caso.

El decreto será dado a conocer a última hora de mañana.

Proyéctase la Construcción de Afirmado en más de Cien Cuadras del Municipio

La financiación de las obras, en la parte que le corresponde a la Municipalidad, se hará con los bonos de pavimentación

LOS DESAGÜES PLUVIALES

El D. Ejecutivo Municipal proyecta la pavimentación de más de cien cuadras en los distintos barrios de la ciudad, habiendo ordenado al Departamento de Obras Públicas, los estudios e informes correspondientes.

La financiación de las obras, en la parte que le corresponde a la comuna, se hará con bonos de pavimentación cuya emisión ha sido autorizada por ordenanza del Concejo y por ley de la provincia.

Los bonos de pavimentación por la suma de $ 6.000.000 están imprimiéndose en Buenos Aires y se espera que llegarán a esta probablemente a fines del mes en curso.

En su mayor parte, esos bonos están destinados al canje de los certificados provisorios emitidos en marzo del año 1931, por decreto de la Intervención nacional, y entregados a las empresas pavimentadoras de las calles de nuestro municipio, a las cuales se les adeuda el aporte de la comuna. Dichos certificados ascienden a $ 3.700.000, más o menos.

Con el saldo de $ 2.300.000, se tratará de consolidar la deuda por las nuevas pavimentaciones de las empresas Enrique Pais y Cía., y Construcciones Civiles, y el resto, que será una suma elevada, se destinará a la construcción del afirmado en numerosas cuadras del municipio.

El proyecto que se está confeccionando, comprende más de cien cuadras de calles de los distintos barrios, y su ejecución mejorará notablemente no sólo el aspecto sino también la higiene de los suburbios.

Pero esta obra de gran beneficio para todo el vecindario, no debe llevarse a cabo sin construir previamente una serie de desagües pluviales que eviten la formación de lagunas, tanto en el norte como en el oeste de la urbe, a cada chaparrón que se produce.

Lo que ocurre en Avenida Gral. Paz cuyo pavimento suele cubrirse de agua hasta una altura de 30 a 40 centímetros, imposibilitando el tráfico, debido a la falta de desagües pluviales, no debe repetirse en las arterias que se pavimenten en adelante.

Es preciso que la municipalidad disponga la construcción de los desagües subterráneos antes que las obras de afirmado o simultáneamente con éstas.

Ejecutar el plan de pavimentación aplazando las obras de desagüe, es perjudicar a la comuna en sus intereses. Luego habría que romper el pavimento, resultando más costosas las obras de desagües y quedando la calzada "remendada" por todas partes, sin el buen aspecto y la solidez que requiere sobre todo las calles de los suburbios que son de tráfico pesado.

Viñetas urbanas—

Doctores en comicios

El escrutinio de las elecciones comunales ya ha comenzado. Tienen las gentes un motivo más de distracción barata.

Mientras las pizarras de los diarios van señalando las ganancias [illegible] paciente, constante y cada vez más numeroso se instala frente a las [illegible] la marcha de esa carrera electoral. En estas [illegible] aparece un tipo de la fauna política al cual [illegible] doctor en elecciones. Suele ser un ciudadano [illegible], de verba rápida y memoria sorprendente. Lápiz y papel en manos toma sus apuntes, los compara con datos/anteriores que él mismo ha recogido y se [illegible] a las "campañas" electorales como un viejo general bonapartista pudo hablar de sus campañas guerreras a los nietos asombrados. El doctor en elecciones [illegible] la marcha del barómetro comicial y predice las alternativas de los vientos que van a soplar. El doctor en elecciones [illegible], como el [illegible], el misterio de la carrera. Hace de los partidos, caballos, y de los candidatos, jockeys; considera las virtudes de unos y otros, las circunstancias de ambiente y da su fallo. Sabe además dónde y cómo actúa el caudillo tal o cual, la topografía política de la ciudad la conoce palmo a palmo; no tiene secretos para él. Los legos le escuchan, le admiran; el "doctor", entonces, se [illegible] de satisfacción, y da cátedra. El espectáculo se embellece cuando a un doctor de éstos le sale otro al cruce. [illegible] una polémica matemática, [illegible] de difícil interpretación y la mar en coche. Algo fantástico.

El público se divierte y así las horas se van desgranando [illegible] mientras los políticos teóricos de las pizarras advierten que no han estudiado en vano la ciencia de los pronósticos.

El uso de explosivos

No obstante la prohibición policial referente al uso de explosivos, con que gentes carentes de sentido social, festejan navidad y año nuevo, hay barrios que de noche dan la impresión de que se está guerreando desenfrenadamente, tal es el número de cohetes y tiros que disparan.

Es preciso que la policía reprima enérgicamente semejantes atentados a la tranquilidad pública. En años anteriores más de un vecino pagó con su salud la torpe diversión de referencia. No es necesario que se produzca alguna desgracia para que la repartición encargada de cuidar el orden tenga [illegible], por que es más eficaz que [illegible] el daño.

Sería fácil señalar barrios y aun cuadras donde el abuso es más frecuente; no es posible que todos los empleados de la repartición sean sordos; algunos oirán, y basta tener un poco de oído para convencerse de que se está abusando con exceso.

[illegible] las costumbres bárbaras es un modo de permitir que ellas subsistan, lo cual es [illegible] contrario a todo sentido de la responsabilidad.

El horario de verano en los Bancos

SERA DE 8 a 12.30 Y LOS SABADOS DE 8 A 10

Los Bancos de la plaza han resuelto modificar el horario durante la estación de verano. Desde el lunes próximo los establecimientos de crédito se abrirán a las 8 horas hasta las 12.30, con excepción de los sábados que será de 8 a 10.

Este horario ha sido motivo de consultas diversas a fin de asegurar la eficacia del mismo con respecto de las necesidades del comercio, y se ha tenido en cuenta la modificación de las horas en el trabajo comercial e industrial.

El censo escolar

El censo escolar de la provincia revela que hay 48.262 niños absolutamente analfabetos; hay [illegible] que sólo han cursado o cursan el primer grado y 44.899 que tienen segundo grado aprobado. Se [illegible] la existencia de una población de semi analfabetos cuyas cifras [illegible] cifra considerable y [illegible] población calificada de se mi analfabeta cuyas cifras también impresionan. Para que el panorama educacional sea más preciso es necesario sumar a la gruesa cifra de los niños la de los adultos. Esta última no se conoce, pero es fácil imaginarla; en el pasado las posibilidades educacionales eran menores y aunque la población también lo era es fácil deducir que el analfabetismo debió llegar a cifras muy grandes. [illegible] la población analfabeta en edad escolar es necesario agregar el analfabetismo heredado de épocas anteriores.

He aquí un problema social, una cosa concreta que los políticos pueden utilizar para sus afanes constructivos de bien público si es que los tienen.

La democracia no puede olvidar este lastre de incultura con el cual debe avanzar, y la sociedad [illegible] sobre el desarrollo de todas sus actividades la mengua de tanta humanidad sobre cuyas cabezas no ha caído el agua bautismal de la instrucción primaria.

Así mientras la generalidad de los políticos se [illegible] del constitucionalismo retórico, de las reformas sociales teóricas y otras cosas trascendentales, allí hay una montaña de vergüenza que al parecer nadie ve y que no mueve la dignación de las personas cultas. ¿Cómo es que en esta época fácil a las rebeldías no se manifiesta una sublevación espiritual contra la ignorancia? El Estado hace lo que puede, ¿Pero quién acude voluntariamente en ayuda del Estado para suprimir de la patria la afrenta de tanta incultura? Es que el patriotismo se orienta hacia otras direcciones cuanto más "heroicas" menos eficaces.

Ingresos de la adminitración del puerto

Primera quincena de diciembre

En los días comprendidos entre el 1o. y el 15 del corriente, inclusive, la administración del puerto ha recaudado, por los diferentes servicios y derechos, la suma de $ 60.450.06, de las cuales corresponden 55.942 al gobierno de la provincia y 4.508.06 al de la Nación.

Comparados estos ingresos con los mismos días de diciembre del año pasado, que alcanzaron a pesos 75.542.09, resulta una disminución de $ 15.092.03.

En la primera quincena de diciembre de 1930, los ingresos sumaron $ 81.649.18.

De la comparación de las recaudaciones de la 1a. quincena de diciembre de 1932 con la de 1931, por concepto, resulta que las disminuciones más importantes las arrojan la entrada con $ 1.300 permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 1.100 menos; tracción, merma de $ 6.000; derecho de embarque, $ 2.200; en cambio los arrendamientos produjeron mil pesos más.

He aquí la recaudación de la primera quincena del mes en curso, por conceptos:

Entrada, $ 2.926.08; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 2.153.41; muelle, 3.936.18; multa, $ 0.46; guinche $ 10.351.79; eslingaje, $ 2.397.63; almacenaje, 472.34; playoleta, $ 950.29; arrendamientos $ 23.765.66; peones, $ 28.00; servicio extra tracción, $ 6.064.30; servicio extra de guinche, $ 40.00; alquiler wagones, $ [illegible]; [illegible] $ 3.832.73; derecho de embarque, $ 1.237.30; pesaje, $ [illegible]; adicional ley 10.650, $ 606.42. — Total, $ 60.450.06.

Destrucción de langosta saltona

Informan en la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, que en las líneas fijas oficiales de barrera y en los tramos comprendidos desde San Agustín a Larrechea, Kilómetro 31 al Cruce del F. C. C. A., San Carlos Centro a Matilde y San Carlos Sud a Gessler, se ha destruído 156 metros cúbicos de langosta saltona en 320 [illegible], durante los dos últimos días.

Las comisiones de [illegible] destruyeron en sus líneas en los mismos días, 115 [illegible] efectuando también la destrucción de langosta a fuego en 2000 metros cuadrados en caminos públicos y vecinos.

El jefe de la seccional, señor Segundo A. Marchisio, ha recorrido el sector respectivo, inspeccionando el funcionamiento de las líneas en Larrechea, Matilde, Gessler, Coronel Rodríguez, etc.

Rotary Club

LA REUNION DE ANOCHE

Una interesante reunión rotariana fué la de anoche. El secretario señor [illegible] dió a conocer una comunicación del Rotary Santa Fe relativa a los convenios de Otawa. En dicha comunicación se deja sentado que en otros deberes el Rotary tiene el de estimular las relaciones humanas, de suerte que el concepto de bien público pueda desarrollarse por efecto de la disposición individual y colectivo a practicar el ideal de servicio.

La comunicación fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el señor Roberto Sarzotti inició su exposición referente al petróleo nacional. Se refirió a la exposición inaugurada en la Capital Federal, en la cual, dijo, se ha demostrado que la organización de Y. P. F. está a la altura de las mejores del ramo. La manipulación del producto, el procedimiento de extracción, los medios comerciales, todo concurre a demostrar que esta industria se explota en nuestro país con espíritu realmente favorable a la nación.

Actualmente, la producción nacional abastecede el 72 o/o de las propias necesidades, y se realizan trabajos para obtener nuevas fuentes de producto. A San Cristóbal irá un equipo de lo más moderno, con poder perforativo de tres mil metros. En breve, agregó, se iniciará la explotación de lubrificantes, y desde ya se asegura que la calidad será de primera.

Dió a conocer diversos datos relacionados con tan grande riqueza, la cual, dijo, no está amenazada por la langosta ni otras plagas, que le cuestan al país largos millones. La interesante exposición del señor Sarzotti fué seguida con vivo interés.

—El rector del Colegio Nacional doctor Antonio Juliá Tolrá dió a conocer sus impresiones de un viaje a Catamarca. Literato y docente se unieron para expresar y juzgar, y así resultó la pieza, llena de observaciones y pasajes felices.

Catamarca geográfica, social y económica, fué presentada verazmente. La decadencia, el arte de hilar, los maestros que han perdido la noción de su derecho al sueldo, el viaje mal organizado por las empresas ferroviarias, los grupos de fieles que recorren largas distancias al son del tamboril y la quena, para rendir homenajes a la Virgen del Valle, sin perjuicio de beber más vino del necesario, todo fué relatado con gusto, [illegible], como de buen maestro, y se le aplaudió a justicia.

Los haberes de la policía

Estas líneas las escribimos a raíz de una carta suscripta por un "Humilde Agente", que hemos recibido esta mañana.

El tono de protesta y a la vez de súplica en que está redactada, produce una impresión ciertamente favorable al modesto funcionario autor de la carta, la que en síntesis, dice:

"A la policía se le debe noviembre, y a los vigilantes no se les da gran cosa. Se acercan las fiestas de Navidad y Año Nuevo y el agente tiene como todo el mundo, el deseo de celebrar con su familia dichas fiestas".

"No es justo, añade, que se nos deba el sueldo y se nos reclame el cumplimiento de nuestros deberes".

Otros párrafos contiene la carta, pero a juicio nuestro no hay motivo que justifique la publicación de los mismos. Y ya hay bastante con lo dicho, que si es verdad aquello de que "a buen entendedor..." el gobierno debe procurar que antes de Navidad la policía haya cobrado sus haberes.

Sería de todo punto lamentable que la policía tuviese motivos de queja en razón de los haberes. Es de tener en cuenta que estamos en el último tercio del mes de diciembre, vale decir que pronto se acumularán dos meses, lo que es mucho para empleados cuyos sueldos no son tan crecidos que le permitan ahorrar.

Sería oportuno, pues, pagarles noviembre antes de Navidad.

Dos leyes promulgadas

La del hogar y el convenio con los Y. P. F.

Han sido promulgadas por el Poder Ejecutivo la ley del Hogar y el convenio con los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, recientemente sancionadas por la Legislatura.

El doctor [illegible] a la Dirección de los Yacimientos, la promulgación de la ley, la que deberá ser aprobada por el Gobierno de la Nación.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El Intendente, Dr. [illegible], y los secretarios del D. Ejecutivo, señores Videla y Arronga, atendieron esta mañana en sus respectivos despachos a numerosos visitantes; además, el primero firmó una gran cantidad de expedientes.

Mandóse borrar una inscripción

La Inspección General pasó nota al señor José [illegible], concesionario de la línea B de ómnibus, dándole un plazo de 24 horas para que borre de la parte delantera del coche Nro. 8, la inscripción "El Monarca de las Carreteras", por no permitirlo las ordenanzas en vigencia, con prevención de que en caso de no dar cumplimiento, no se permitirá la circulación del mencionado ómnibus.

La altura de los toldos

Se cursó una nota al Café Tánfalo, sito en calle San Martín Nro. 2526, para que en el término de 48 horas coloque en condiciones reglamentarias el toldo de su propiedad a una altura de 2.50 metros de alto.

Contra los ruidos que perturban las recepciones de radio

Se ha comunicado por escrito al señor Luis [illegible], domiciliado en la calle 4 de Enero Nro. 2026, y al Club de Gimnasia y Esgrima, sito en 4 de Enero 2022, que deben hacer colocar filtros en los motores que poseen en las propiedades respectivas, en virtud de las interrupciones que el ruido proveniente de dichas máquinas, provocan en los aparatos de radio.

Control de pesas y medidas

Empleados municipales decomisaron una pesa que presentaba una diferencia en menos, de 20 gramos, en la casa de comercio de la calle Juan de Garay 3809, a cuyo propietario se le aplicó una multa de 25 pesos por infracción a la ley de pesas y medidas.

Estado del río Paraná

SU CAUDAL EN LOS TRAMOS MEDIO E INFERIOR — NUEVO REPUNTE

Las ondas que sucesivamente se están produciendo en el tramo alto del río Paraná, mantienen el caudal de las aguas en los tramos medio e inferior, con gran beneficio para la navegación, especialmente de los transatlánticos que remontan por el río hasta Santa Fe.

Este año se ha mantenido con buen caudal de agua aun en la época de más sequía, que es la de los meses de agosto y septiembre, y todo induce a creer que continuará en el mismo estado durante el verano.

Después de un descenso de varios días, vuelve a repuntar en Puerto Aguirre, donde las aguas alcanzaban hoy la altura de 16.94, habiendo crecido 20 centímetros desde ayer y 55 centímetros el día anterior.

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 4.62 metros, bajó 9 centímetros; Itá Ibaté, 3.16; íd. 8; Humaitá 3.14, bajó 11; Posadas 2.54, creció 10 centímetros.

En Santa Fe crece. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 4.09 sobre cero, habiendo crecido 5 centímetros desde ayer.

El río Paraguay baja. Su altura en Formosa era hoy de 5.46 metros, 6 centímetros menos que ayer.

Tampoco anoche sesionó el Concejo Deliberante

Fracasó también anoche la sesión del Concejo Deliberante, por falta de quorum. Algunos de los concejales estuvieron presenciando el escrutinio de las elecciones del domingo, hasta las 21 horas y otros concurrieron a distintos actos públicos. A la reunión del Concejo sólo concurrieron los señores Busaniche, Borri y Leguizamón.

Con la de anoche, son tres sesiones ordinarias consecutivas que fracasan por falta de número.

Fiscalía de Estado

Ordenanzas de impuestos

En los expedientes iniciados por las comisiones de fomento de Froilán Palacios, Franck, Fuentes, Pueblo B. de Irigoyen, Puerto General San Martín, J. B. Molinas, San Eduardo, Humboldt, San Genaro Norte, San Genaro, San Jerónimo Sud, San Justo, Las Toscas, San Francisco de Santa Fe, Tostado, Santa Isabel, Sunchales, San Cristóbal, Videla, Armstrong, Zavalla, Correa, Cañada Rosquín, Villa Trinidad, [illegible] Villa Constitución, Alcorta, Casilda, Ma. Alvear, sobre aprobación de ordenanza general de impuestos, para el año 1933, el Fiscal aconsejó que el Poder Ejecutivo preste su aprobación a los impuestos establecidos de acuerdo al artículo 35 de la ley 1780. En cuanto a los nuevos impuestos que se crean, deberá determinar el carácter de "necesidad perentoria" e "imprevista" de que habla el artículo 42. En tal caso puede gestionarse la aprobación requerida y someterla en oportunidad a la Legislatura a quien corresponde resolver en definitiva.

Aprobación de Estatutos

Aconsejóse la aprobación de las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Comercial de Santa Fe, de Santa Fe, y Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, confirmándoseles en el carácter de persona jurídica.

Notas

LA ORATORIA PERSEGUIDA

El escritor Marcus Lawish ha fundado en París una liga contra los discursos; los adherentes de la institución se comprometen a no hablar nunca a los postres de los banquetes donde concurran. La liga cuenta ya con la adhesión de quinientas personas vinculadas a los centros intelectuales.

No se puede negar que éste es un hecho significativo. Y es que la oratoria está en decadencia. No porque no haya buenos, excelentes oradores, sino porque los malos tribunos dominan en cantidad el escenario público. Hay un exceso de gentes [illegible] que no tienen el menor inconveniente en pararse a discurrir de una manera lamentable. Entonces el público, con tal de no oír a los malos oradores, se resigna a no escuchar tampoco a los buenos y se aleja de las tribunas. Los frecuentes torneos juveniles de oratoria no han mejorado la situación. Al contrario, han fomentado no el deseo de cultivar un arte, sino el deseo de cultivar una "pose".

Hubo un tiempo en que lo mejor de los banquetes estaba al final, cuando el talento se manifestaba en voz alta, en los discursos admirables. En realidad, la comida no es la finalidad del banquete, sino un pretexto para agrupar a las gentes. Nunca se interpretó el banquete como una grosera manifestación gastronómica. Así nos ha llegado el recuerdo literario del banquete platónico y el recuerdo místico de la cena cristiana con Jesús y sus apóstoles.

Pero las gentes que hablen y las que piden con insistencia la palabra de quienes prefieren el silencio por saberse incapaces, han producido una decadencia incontenible. Así los banquetes se han desprestigiado por los malos oradores.

Esta liga organizada en Francia obedece a una necesidad sentida. La humanidad necesita una cura de silencio para desintoxicarse un poco de la mala retórica que ha venido aguantando en estos últimos años.

El arquetipo del orador moderno, el tribuno "standard" no es un espíritu que habla, sino un feo instrumento que suena. No es un violín, ni un piano; es más bien un saxofón. Un saxofón que suena como aquel de "Luces de la ciudad", el film de Chaplin, en el instante en que se descubre el monumento. Puro ruido, un extraño ruido de apariencia musical, que no dice nada, absolutamente nada.



En honor de los esposos Freyre-[illegible]—

En los salones del Club del Orden será servida esta noche, la comida que las amistades de los esposos doctor Rodolfo Freyre y doña Clarinda de Iriondo les ofrecen con motivo de su regreso a la Argentina, tras una larga permanencia en el Japón, donde el mencionado caballero cumplió importantes gestiones diplomáticas.

Numerosos son los matrimonios amigos de los esposos Freyre-Iriondo que se han adherido a la demostración, que promete revestir aspectos sumamente interesantes.

Baile en el Círculo—

Celebrando la tradicional Nochebuena, las autoridades del Círculo [illegible] ofrecerán en honor de las familias de sus asociados una reunión danzante el 24 del corriente a las 22 horas.

Con este motivo reina gran interés entre los habitués de la mencionada institución, descontándose por otra parte las exitosas proyecciones de la fiesta.

Visita oficial—

Mañana ante los esposos don Amado Puyo y doña María Esther Lenné el subteniente Carlos Pedro Balestra solicitará el correspondiente permiso para visitar oficialmente a la señorita Dulia Puyó Lenné.

Con este motivo, se organizará una reunión social, que promete alcanzar proporciones muy destacadas, viéndose en la grata oportunidad los novios de referencia, muy cumplimentados por sus relaciones.

Otros bautismales—

En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen serán bautizados el 25 del corriente, los niños Roberto Angel y Amelia Elena Fries, actuando de padrinos la señora Pascualina Villa de Munini y don Angel Flamini y la señorita Amelia R. Manni y don Florencio Fries.

El grato suceso será festejado con una reunión familiar en casa de los padres de los pequeños.

Tertulia Infantil—

En casa de los esposos D. Héctor Parodi y Da. Elena Ferrer, tuvo lugar una interesante fiesta infantil en honor de los amiguitos de su hijita Susana, acto que alcanzó lucidos aspectos.

Asistieron los siguientes niños:

Susana y Raquel Parodi Ferrer, Grings Melinas Pérez, Coca Garnín Guerra, Susana Pondolfo Velasco, Chiche Hubeaut, Tita Dalla Fontana Bertaz, Delia Diambri, Nelly Porral Pérez Vocos, Lys Martínez Yándolo, Edith Hubeaut, Chichí Sandaza Fassino, Haydée Melinas Pérez, Teté Parodi Ferrer, Julia Dalla Fontana Bertaz, Horacio y Tito Garnín Guerra, Oscar de los Reyes, Nango y Pocho Sandaza Fassino.

Consagración de Mons. Fasolino—

Mañana a las 9 y 30 horas, tendrá lugar en la Iglesia de Balvanera, la consagración solemne de monseñor Nicolás Fasolino, nuevo obispo de Santa Fe.

Llevando la representación de las más importantes asociaciones católicas de nuestro medio, han partido anoche con destino a Buenos Aires las señoras Ana Mosso de Campeni, doña Josefina Parma de Iriondo y doña Carmen Silva de Depetris.

Reunión—

Celebrando un acontecimiento íntimo, los esposos don Eudoro Rosas Leiva y doña Adela Puya, reunieron anoche en su casa a un grupo de sus familiares y relaciones.

Organizóse con este motivo una reunión que alcanzó a revestir proyecciones muy agradables, que se prolongó por espacio de varias horas.

Misas—

Pasado mañana a las 9 horas, se rezará en la capilla del Cementerio Municipal, un solemne funeral en sufragio del alma del señor [illegible], de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario.

Con este motivo sus deudos han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

Rogando por el descanso del alma del señor Aurelio Ojeda, en oportunidad de cumplirse el primer mes de su fallecimiento, se rezarán misas el 22 del corriente a las 8 y 30 horas en la iglesia Matriz.

La gran cena del 24—

En gran número, continúan conocidas familias de nuestra sociedad, solicitando tarjetas para la cena que el 24 por la noche se llevará a cabo en los salones del Club de Regatas, a beneficio del Hospital de Caridad.

Como es de dominio público, organiza la fiesta la Sociedad de Beneficencia que preside Da. Manuela Virasoro de Busaniche descontándose desde ya el éxito de las gestiones de las prestigiosas damas que corren con los trabajos de preparación de la fiesta.

En tal oportunidad será servido el siguiente menú:

Hors d'oeuvres assortis.
Dindonot au puré de Chataiques.
Poisson Veut.
[illegible]
Clericot. Champagne.

Compromisos matrimoniales—

El 24 del corriente quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita Jenny Tarelli Ledue con el señor Pablo Von Finck, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital y la ciudad de Rosario.

El pedido de práctica será formulado por la madre del novio, Da. Prudencia M. de Von Finck, ante los padres de la novia D. Domingo Tarelli y Da. Juana Ledue.

Con tal motivo los prometidos serán objeto de las demostraciones de afectos de sus allegados y amistades.

—El 27 del corriente mes, se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Matilde Haydée Zolezzi con el señor Juan Baraggia, ambos relacionados en esta capital.

Por tal motivo, los prometidos han de verse cumplimentados por sus relaciones.

—El 21 del actual, será formalizado el compromiso de la señorita Filomena del Carmen De Cristófano con el señor Zoilo S. Martínez, causa por la que han de verse muy cumplimentados por sus amistades.

—El 24 del corriente, el señor Rómulo Martínez Bayo solicitará la mano de la señorita Elena Van [illegible], ambos vinculados en nuestro medio.

Con este motivo ha de llegar hasta la pareja la expresión cariñosa de sus relaciones de nuestra sociedad.

Casamientos—

Mañana será consagrada la unión matrimonial de la señorita Blanca Cabral de la Viña con el señor Gregorio Mulmann, pareja extensamente vinculada en nuestra capital.

En el acto religioso que se verificará en la iglesia Matriz, actuarán de padrinos la señora Teresa de la Viña de Cabral y don Fermín Cassani.

Por tan feliz causa los desposados han de ser muy agasajados por sus amistades.

—Pasado mañana será consagrada la boda de la Srta. Amelia Brusacá con el Dr. Hugo Núñez, pareja que entre sus amistades de esta capital cuenta con muchas simpatías.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Amelia M. de Núñez, y D. Angel Cea.

Serán testigos en el casamiento civil, por la contrayente el ingeniero Antonio Paoletti y D. Alberto Núñez, por el novio.

Con tal motivo han de ser muy congratulados por sus amistades, no obstante el carácter sumamente íntimo que se dará a la ceremonia.

—Mañana en el domicilio de la novia será consagrada la unión de la señorita María Cristina Carrasco con el señor Juan Carreño, ambos relacionados en esta capital.

Con tal motivo han de ser muy felicitados por sus amigos.

La Navidad en "Las Delicias"—

Todos los años a esta altura, la acreditada confitería "Las Delicias" intensifica su actividad en la elaboración de las golosinas propias de las fiestas próximas y de las que el público se muestra tan afecto. Sea en el ramo de confitura como en el de panes dulces y tortas de Navidad, "Las Delicias" ofrece un grandioso surtido, cuyas muestras comienzan ya a exhibirse en las vidrieras de la casa.

Las grandes ventas de "Cassini"

Mañana miércoles termina la semana dedicada a los niños, en la acreditada casa Cassini para iniciar pasado mañana —como broche de la venta final de 1932— la [illegible], venta que hará época en los anales del comercio, usando la propia expresión del simpático gerente de tan importante comercio.

Durante el día de mañana actuará, como hoy, el autómata, muñeco viviente que ha llamado poderosamente la atención de los concurrentes al establecimiento.

A los niños que acompañen a mayores en las compras de casa Cassini, se les obsequiará con bonitos juguetes.

El concierto del C. Santafesino

En nuestro ambiente artístico y social, ha despertado gran expectativa el concierto de fin de curso que ofrecerá el 28 del corriente a las 22 horas en el teatro Municipal, el Conservatorio Santafesino, instituto de enseñanza musical, ampliamente prestigiado en nuestro medio.

Para tal oportunidad se confecciona un excelente programa, a cargo de los alumnos más destacados del conservatorio.

Entre las notas que más han de llamar la atención se cita el conjunto de 40 violines, que, dirigidos por el profesor Angel Daneri, ejecutarán la ouverture Des Marionettes.

Los ejecutantes son los siguientes:

Srtas.: Susana Miranda, Isabel Piombo, Emira Rebechi, Irma Elena Posolda, Torcuata Simonelli, Ilada, Beatriz, Elda y Lis Martínez Yándolo, Carmen Badillo, Ives Roussy, y señores: Danilo Bolcatto, Alfredo Alcanal, Juan Carlos Arnagio, Cosme Gayá, Calixto Lencisa, Cervantes Sauco, Jaime Goldbert, Francisco Nigro, Rutilio César Caffaratti, Luis Rosetto, Horacio Costa, Enrique Brown, Luis L. Pedrana, Miguel Kukilis, Ricardo Lammertyn, Adolfo Zeinsteger, Ricardo Klein, Carlos Echagüe, Isaac Edelberg, Héctor R. Lescano, Julio Teitelman, Enrique Fort, Antonio Sancho, Ricardo Vaccari, Elbio Costa, César Reidel, Héctor Manuel Moreno, Miguel Zotreff y Dante Gaspari.

Cumpleaños—

Con motivo de haber agregado un año más a su existencia ha sido muy cumplimentada por sus amistades, la señorita Nélida Frugoni.

—Hoy cumplió años el niño Francisco Pane, motivo por el que recibió el saludo de sus familiares y amiguitos.

Sepelios—

Esta mañana en el Cementerio Municipal, recibieron sepultura los despojos mortales de la señora Angela Mosqueda de Vergara, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta capital, fué vivamente lamentado por las amistades de los deudos de la extinta.

En su pesar, sus familiares fueron acompañados por nutrida concurrencia.

—Motivó una sentida demostración de duelo el sepelio de los restos de la señora Isabel B. de Guisasola, dama extensamente relacionada en nuestro medio donde se le dispensaban muchos afectos.

Por tan ingrata causa llegan hasta los miembros de su familia las expresiones de condolencia de parte de sus amistades.

—En el Cementerio Municipal, fueron inhumados hoy los tiernos despojos del niño Rubén Carlos García Scattolini, por cuyo temprano fallecimiento sus padres reciben las condolencias de sus relaciones.

Enfermos—

Guarda cama la señora Bertha Freyre de Depetris.

—Mejora el señor Enrique Bétemps.

—En Coronda ha sido operada esta mañana, la señora Teodora B. de López, cuya salud inspira cuidados.

—Mejora en Rosario, después de operación que le fuera practicada la señorita Yolanda Ricardone.

—Guarda cama la señora María Fernández de Castellá. Su primogénito Jorge Enrique goza de buena salud.

—En el Hospital de Caridad se asiste la señorita Carmen Forcello.

Un don de la naturaleza

¡El "chic", enemigo mortal de lo artificioso, es en realidad tan poca cosa! Un trajecito que se amolda a un cuerpo esbelto. Un gorro que enmarca acertadamente unos rizos. Un "echarpe" que se anuda al descuido. Un pañuelo fino. Un perfume discreto. ¡Y quizá ni siquiera eso!...

El "chic" es un don de la Naturaleza. Algo impalpable e indefinible, como el atractivo, la simpatía, la gracia. Hay aldeanas que son "chics" y grandes señoras que no lo son. Hay mujeres soberanamente elegantes con "cuatro trapitos", y otras que no logran serlo ni vestidas por Chanel. El "chic", cualidad suprema, reside en el porte, en los ademanes, en las actitudes, y, naturalmente, también en la manera de vestirse.

El "chic", el verdadero "chic", es personalidad. Ciertamente. Pero no personalidad deslumbrante de vampiresa de la pantalla, sino personalidad refinadamente femenina, mezcla de tacto, discreción y oportunidad. — CIL.

—Mañana para Paraná la señora Belkis Leiva de Aldao y sus sobrinos Julio César, Mario y Luis María Leiva Santillán.

—Próximamente para Buenos Aires la señorita Helen Adams.

—Para Córdoba el señor Manuel Irigoyen.

—Para Matilde el Dr. Clemente Sañudo y su señora Sara Freyre.

—De Las Rosas el señor Hugo Freyre.

—Próximamente de Rafaela la señora Marina Leiva de Mal y sus hijas Marina y Tina.

—De Buenos Aires el ing. Rafael Domínguez y su hijita Gloria Martha.

—El jueves de Buenos Aires la señora María Josefa Cello de Escobar y la señorita Gloria Cello.

—De la Capital Federal el doctor José María Rosa y su esposa doña Delfina Bunge.

—De Rafaela y a Buenos Aires, el señor Rodolfo G. Videla.

—A Esperanza, el señor Francisco Hessel.

—De Buenos Aires, los doctores José Luis Busaniche y Augusto Morizot.

—A Rosario, el señor Ricardo Lisandro Lagos.

—De la Capital Federal y a Esperanza, el Ing. don Francisco González Zimmermann.

—A Rosario, el señor Ramón Llobet y su esposa Da. Nydia Ferreyra.

—Para San Carlos, el señor Felipe Bauer, su señora María Josefa Benet y sus hijos.

—Del mismo punto el señor [illegible].

—De Rafaela la señora Antonia V. de Collins y sus hijos.

—De San Justo el señor José Lugo y señora.

—A Rosario el señor Pedro Palenque y familia.

—A Córdoba el señor Bartolomé Sartori, su esposa doña Teresa M. de Sartori y sus hijos.

—A Paraná, los señores Gabriel Morin y Alfredo Martínez.

—De Buenos Aires la Srta. Aida Chenna.

Centros y Sociedades

C. R. "Despertar del Amor"

Organizado por la entidad del subtítulo, tendrá lugar el 24 del corriente a las 21 horas una reunión danzante en el paraje denominado Las Glicinias.

Al baile de referencia han prometido asistir numerosas familias de socios de la institución organizadora.

Veraniegos—

Se encuentran en su residencia veraniega de Candioti el señor Valentín Reynoso, su señora Teodorita Aldao y su hijo Jorge.





ESTIO...

Una vecina de Las Flores se presentó anoche a la comisaría para denunciar que un chico de 16 años de edad, había pretendido llevar a cabo un hecho [illegible] en perjuicio de una hija de 13 años. La policía tomó la denuncia e inició diligencias a fin de establecer todo lo que haya de verdad. Tiene conocimiento el juez en turno.

Lo mordió un perro mientras estaba trabajando en una casa

Ricardo Franco, argentino de 24 años de edad, de profesión pintor y domiciliado en Saavedra 2820, esta mañana poco después de las 8 horas resultó víctima de los dientes de un can.

Franco, que realiza trabajos en una finca de calle Buenos Aires 2972, se hallaba ocupado en sus tareas. Llegó un perro que le hincó los dientes en el brazo izquierdo. El pintor trató de defenderse siendo nuevamente mordido en la mano izquierda.

La víctima de este percance se hizo atender en la Asistencia Pública de donde dieron cuenta a la seccional 1a.

Dicha seccional ha comenzado el procedimiento, citando al dueño del can a fin de que lo lleve al Instituto Antirrábico.

Sangre en jurisdicción de la 5a.

La seccional 5a. está haciendo sumario a fin de dejar esclarecido un desorden sucedido anoche en una finca de Dorrego y Díaz Colodrero. Según la policía, siendo las 21 horas, Aniceto Gamboa, argentino de 35 años de edad, domiciliado en el lugar, y Manuel Larrosa, que vive en las cercanías, tuvieron un cambio de palabras por cuestiones del momento.

Larrosa, que había bebido con exceso, parece que no medía sus palabras y fué así que llegó al agravio. Finalmente Gamboa y Larrosa se fueron a las manos. En el transcurso de la refriega Gamboa logró apoderarse de un hierro con el que dió en la cabeza a su contendiente. Cuando intervino la policía comprobaron que Gamboa había sido herido.

Fué conducido a la Asistencia Pública donde le aplicaron tres broches.

Del hecho ha sido informado el juez en turno.

Pelearon tres vecinos de calle Corrientes

Anoche, a las 22 y 45 horas, en la casa de calle Corrientes 3253, se originó un hecho de sangre, cuyo esclarecimiento procura la seccional cuarta. Demetrio Cámara, de 50 años de edad, Humberto Petrucci, de 33 años y Ricardo Petrucci, de 20, los tres con el mismo domicilio, tuvieron un fuerte cambio de palabras del que se fueron a las manos. El primero sacó un cuchillo y atacó a los Petrucci, causándoles al primero de éstos, una herida en el dedo anular derecho y otra en la frente y a Ricardo, una herida en la cabeza por lo que ha sido internado en el hospital de Caridad, pabellón 6 cama 3.

La seccional cuarta, que detuvo a los actores del suceso, hizo atender en la Asistencia Pública a Cámara que presenta lesiones en el rostro, causadas por golpes de puño.

Se ha dado cuenta al juez en turno.

En un Café de Rafaela, Policías Vestidos de Civil y en Estado de Ebriedad, Originaron un gran Desorden

Discutieron por cuestiones de juego y se tomaron en pelea, utilizando cuchillos y sillas

UN CABO HERIDO DE ARMA BLANCA

Informaciones llegadas de Rafaela, departamento Castellanos, dan cuenta de un hecho de sangre del que fueron protagonistas policías y particulares. Según la comunicación hallándose en un café de la localidad, después de haber bebido en abundancia, discutieron por una cuestión de juego y se fueron a las manos. El batifondo parece que fué de proporciones, pues salieron a relucir cuchillos, volaron sillas y rompieron cristales.

LO QUE DICEN DE RAFAELA

La nueva llegada hoy al juzgado dice que en el café y bar "San Martín" sito en la arteria del mismo nombre y Cortada del Mercado, bebían y charlaban el cabo de policía Juan de Dios Corrales, los agentes Miguel Borda y Juan Cendra, un particular llamado Baltasar Corrales, hermano del cabo y otras personas. Habían bebido en abundancia cuando alguien sugirió la idea de hacer un partido de truco.

DISPUTA POR CUESTIONES DE JUEGO

Comenzó el partido glosando por chistes y ocurrencias.

De una partida se pasó a la otra, de la misma manera que se ingería el contenido de copas siempre renovadas, hasta que por una cuestión de tantos, alguien levantó la voz.

Iniciada la disputa llegaron al agravio, y de allí al pugilato.

Salieron a relucir cuchillos, hubo golpes, volaron sillas hasta que policía uniformada, pues los protagonistas de este hecho se hallaban francos y vestían de civil, puso fin al desorden.

UN HERIDO DE ARMA BLANCA

Detenidos los actores del suceso y conducidos a la comisaría, se comprobó que el cabo Corrales presentaba heridas cortantes en las manos, como así también algunas contusiones; Cendra tenía heridas en la cabeza y los restantes contusiones sin importancia.

SUMARIO

La policía ha iniciado sumario e informa que los protagonistas causaron perjuicios en el café del Mercado. Entre los daños que el dueño tiene que lamentar hay una vidriera grande, que la estiman en una cantidad crecida.

Lo mordió un perro en la pierna derecha

José Pérez, que vive en calle Urquiza 3669, esta mañana a las 8 y 30 horas fué mordido por un perro, según lo denunció en la seccional primera. Dice Pérez que en circunstancias que salía de la casa de calle 9 de Julio 1774, domicilio de la señora María Nicoletti, un perro de la finca le hincó los dientes en la pierna derecha. Atendido en la Asistencia Pública comprobaron que Pérez presenta una herida leve.

En una calle céntrica de Esperanza pelearon dos vecinos

Noticias llegadas de Esperanza, dan cuenta al juez en turno, de un hecho de sangre sucedido anteanoche en la cabecera del departamento Las Colonias.

Según la información hallándose en una calle central Luis Ferreyra y José Sotero Pérez, tuvieron un cambio de palabras. Los nombrados, que estaban en completo estado de embriaguez, pusieron fin a la disputa tomándose en pelea. Cuando llegó la policía comprobaron que Pérez y Ferreyra estaban heridos de arma blanca. Los nombrados han sido internados en el Hospital de Caridad, si bien las heridas no son de carácter grave.

Se hace sumario.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN JUICIO DE TERCERIA DE MAYOR DERECHO

La Sala de 2o. Turno secretaría Sobrero dictó fallo en el juicio de tercería de mayor derecho que sigue Atilio Daneri dentro del juicio seguido por García Hnos contra Pedro Cavallini, cobro de pesos. La sala confirma en lo principal la sentencia apelada que declara que del producido del remate de bienes prendados deben satisfacerse los gastos de justicia proporcionalmente al beneficio recibido por el aceptante y las costas por su orden, modificándola en cuanto a las costas declarando que el actor debe abonar el 50 o|o de las causadas a los demandados en primera instancia, y, las de ésta instancia en el orden causado. El tribunal establece que la demanda presentada tiende a obtener la declaración del mejor derecho a ser pagado con el producido de los bienes del remate efectuado en el juicio seguido por García Hnos contra Pedro Cavallini. Dice luego de que la circunstancia de que el puede interpretarse en los términos absolutos que lo hace el apelante, precisamente, porque en el acuo en el apartado primero no segundo, reduce su acción al producido de los bienes prendados del que deben satisfacerse los gastos de justicia proporcionalmente al beneficio recibido por el tercerista. De modo que la sentencia ha interpretado fielmente las conclusiones a que han llegado las partes, coincidiendo con la demanda en atención a las modificaciones que sufrió por voluntad del actor. Por ello corresponde la confirmación de la sentencia y la modificación en lo que a las costas del juicio.

SENTENCIA EN JUICIO DE DESALOJO
Revocada

La sala de 2o. turno secretaría Sobrero dictó fallo en el juicio seguido por Honoria Zalazar de Zanabria contra María Cremi o Krent, sobre desalojo. La sala revoca la sentencia que hacía lugar a la acción, con costas. En $ 80 honorarios del doctor Publio Benuzzi. Establece el tribunal que en autos no aparece justificada la obligación de restituir de la demandada a la actora para que sea factible la acción de desalojo. Por el contrario no ha acreditado su derecho.

EXCEPCIONES de FALTA DE ACCION RECHAZADAS

El juez de 1a. Nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña dictó fallo en el juicio que por devolución de fletes sigue Juan Capelli contra el F. C. C. Argentino. El juzgado rechaza las excepciones de falta de acción y no hace lugar a la demanda con costas al actor. En $ 250 honorarios del doctor Thedy y $ 130 Procurador Furno.

VENIA ACORDADA

El mismo Juez concedió la venia solicitada por la menor María Reyna para contraer matrimonio con Celestino Roque Díaz, oficiándose al Registro Civil.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Juan Mansilla se nombró administrador de los bienes a José Espinosa con las facultades de ley, debiendo ofrecer fianza (artículo 600 del C. de Procedimientos Civiles).

CONCORDATO APROBADO

El Juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Passeggi, dictó resolución en la convocatoria de acreedores de Juan Girez, de Villa Ocampo, dep. G. Obligado, aprobando el concordato de pago propuesto en esta forma:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o. Pago del 20 o|o de los comunes o quirografarios, en dos cuotas del 10 o|o cada una. La situación de esta firma es

Activo . . . . $ 25.758.10
Pasivo . . . . " 31.016.21

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

El mismo Juez por la misma secretaría dictó fallo en la ejecución de prenda agraria seguida por Rossi y Prono contra Pedro Silvestri y Rosa J de Silvestri, no habiendo opuesto excepción y haciendo efectivos los apercibimientos se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, interes y costas. En $ 120 honorarios del doctor Vicente Caparelli.

POSESION TREINTERINARIA

La sumaria información producida a solicitud de Enrique Sandoz para constatar la posesión treintenaria sobre un terreno ubicado en el pueblo de Coronda, dep. San Jerónimo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 5 y de la ley 170, se dió por terminada en lo que por derecho hubiere lugar.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Juana Martingone de Delpino se dió por aprobada la operación de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Ignacio J. Costa.

AUTORIZACION

El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó resolución en el juicio sucesorio de José Nava. Autoriza a la Sra. Ana Zanazzi Vda. de Nava para que en representación de su hijo menor Ernesto Nava y con los demás herederos de en pago a Fernando Maletti, como saldo y cancelación total del préstamo de $ 19.400, la fracción gravada en hipoteca corriendo todos los gastos a cargo del señor Maletti, facultándose a la señora Zanazzi Vda de Nava para firmar las escrituras respectivas.

VENIA PARA MATRIMONIO

El mismo Juez por la misma secretaría concedió la venia solicitada por el menor Juan Flaquer para contraer matrimonio con la Sta. Amelia Ciro Acevedo, oficiándose.

LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO

El Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó resolución en el sucesorio de Rosa Melo de Giménez se nombra administrador de la sucesión a Pedro G. Giménez con las limitaciones del artículo 3417 del Código Civil y se ordena levantar inventario y avalúo por ante el perito, el doctor Estanislao López.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Francisca a Palretti de Beria se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Rodríguez.

SOBRESEIMIENTOS DICTADOS CAUSAS PRESCRIPTAS

El Juez del Crimen, doctor Barrios secretaría Garibay dictó auto de sobreseimiento en los procesos que damos la nómina más abajo. La resolución de cada uno es de que habiendo transcurrido el término señalado por el artículo 62 inciso 2 del Código Penal, la prescripción se ha operado. Son los siguientes:

—Bernabé Rodríguez, Juan Cárcel, Ricardo Mosler, Manuel Galvan, lesiones. Amancio, Galarza, hurto de ganado; José Zalazar, Juan B. Arteaga, Juan Gabino Yáñez, Dionisio Correa, Domingo Alejandro Moretta, Santiago Rivas, Francisco Dalmaso, Luis Salana, Antonio [illegible] y Agustín Araujo, lesiones y Hemiferio Frutos, lesiones y abuso de autoridad.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor [illegible], por la secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Ramón [illegible], Juan Feliciano Oliva, homicidio.

LIBERTADES

Por la secretaría [illegible] dictó auto de libertad a favor de Esteban Cabrera, María Varela de Rodríguez.

PROCESAMIENTO

Se dictó contra Casimiro Mario Peralta, Antonio Herrera, Teófilo Santiago Andelique y Julio Coronel y José Pereira, hurto.

DELITOS DE MALVERSACION FALSIFICACION Y ESTAFA

El juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra José Paz López, y Moisés Fernando Gandulfo, por los delitos de Malversación, falsificación de documento privado y estafa el primero y partícipe de estafa y uso de documento privado en los términos del artículo 296 del C. Penal, el segundo. El Juez condena a López a sufrir tres años de prisión e inhabilitación absoluta perpétua y costas, y a Fernández Gandulfo a sufrir a pena de dos años de prisión e inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena y costas, lo que se deja en suspenso de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 del Código Penal para Gandulfo.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En el proceso contra José Mariolo, lesiones, se dictó fallo absolviéndolo de culpa y cargo, por no estar probado el delito.

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la primera sección Dr. Eduardo [illegible] Carrasco, el actuario, hace saber que en el juicio ejecutivo seguido por el procurador J. J. Díaz Candioti en nombre y representación del Dr. VICTORIO BROCCA contra JORGE DUBAYS, la recaído la sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así: "Santa Fe, diciembre quince de mil novecientos treinta y dos. Autos y Vistos... y Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Regulo en artesia [illegible] los honorarios del procurador Díaz Candioti.— E. RE CARRERAS, ante mí: C. Bergalla Andrade". — Lo que se notifica al demandado a sus efectos. — Santa Fe, diciembre 19 de 1932. — C. Bergalla Andrade, secretario.

No. 23454|v|24|12

ROSARIO

Reina tranquilidad en la ciudad. — Los radicales de tradición se muestran contrarios a levantamientos. — Las fuerzas provinciales siguen acuarteladas. — Homenaje a un funcionario. — Sociales. — Otras noticias.

(De nuestro Corresponsal)

Nuestra ciudad ha recuperado su calma habitual, pasados los primeros momentos de alarma, por las noticias que daban los diarios en sus pizarrones, sobre el movimiento revolucionario, que por fortuna abortó en la Capital Federal.

A estar a declaraciones atribuídas a viejos radicales, no son partidarios de revoluciones en momentos, dicen, en que el país pasa por una crisis verdaderamente angustiosa y que por lo tanto se debe pensar con verdadero patriotismo, buscando más con los números, que con las armas, el salvar la espantosa crisis económica porque se atraviesa.

Las fuerzas provinciales siguen acuarteladas por acto de previsión. Se ha podido observar en estos momentos, la disciplina y el orden que reina en esas unidades, destacándose entre ellas, el Escuadron de Seguridad de cuya tropa es jefe el mayor retirado del ejército, don César Reyes, y por cuyo militar siempre, sus soldados gran respeto y cariño, siendo de parte de estos hace pocos días y con motivo de su onomástico, objeto de un espontáneo homenaje que adquirió grandes proyecciones, pudiéndose ver el prestigio tan merecido con que cuenta el citado jefe en las tropas que comanda y también en el público.

—Se encuentran en Villa Allende (sierras de Córdoba) donde pasarán la temporada de verano, el señor Alberto J. Paz y señora.

—En la entrante semana parten para Mar del Plata, el señor Calixto A. Rodríguez y familia.

—En breve a las sierras de Córdoba, el doctor Roque F. Coulin y su esposa doña Agustina Newells.

—El próximo miércoles se llevará a cabo el anunciado y gran reparto de ropas, calzado, dulces y juguetes entre las familias y niños pobres de esta ciudad, dispuesto por la benemérita sociedad de Beneficencia Santa Teresita del Niño Jesús, habiéndose nombrado una comisión de damas y niñas de nuestros mejores círculos sociales, bajo la presidencia de la señora Alda Aigneta Piattini de Compte, para que se encarguen de llevar a la práctica tan nobles y piadosos fines.

—Informaciones oficiales recibidas de la Capital Federal anuncian que el 24 del corriente se pagarán los haberes a los empleados de las reparticiones nacionales, correspondiente al mes de diciembre en curso.

—Llovió ayer copiosamente durante varias horas.

—Los diarios atacan a los fuertes proveedores de fruta, por el monopolio que hacen de estos artículos, motivo por el cual la fruta, a pesar de la enormidad que se recibe en plaza, en lo que se hace ver la mucha abundancia de ésta se vende a precios elevadísimos y como artículo de lujo.

SE HAN PEDIDO MEJORAS PARA LAS PETACAS

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo de las fiestas de Navidad el Club Recreativo Las Petacas, ha organizado un baile popular que se realizará el 15 de diciembre próximo, a las 21 y 30 horas en el galpón Las Petacas, convenientemente adornado [illegible] profeso. Amenizará la orquesta Bertoni.

Hecho policial—

El sujeto Zotilo Rodríguez, aficionado a atacar a la policía, sin ningún motivo comenzó el 13 del corriente, mientras el sargento de policía cumplía una misión policial, a atacarlo de palabra y de hecho sin darle tiempo a éste para su defensa y mientras intentaba tomarle el revólver de la repartición a tiempo que el policía tropezaba y caía de espaldas viése éste obligado a usar su fusta para defenderse y así al ocasionarle una herida en el cuero cabelludo tuvo tiempo para sacar su revólver y mantener al atacante a distancia y así ayudado por algunos testigos, reducirlo.

Este hecho, en sí, no tendría importancia en otra parte, pero aquí nunca faltan elementos dispuestos al desacato.

Viajeros—

Para Rosario la señora Dora E. S. de Ferrone acompañada de su hijito Rubén Rosario.

Mejoras necesarias—

Por iniciativa de esta comuna fueron dirigidas dos notas, acompañadas de numerosas firmas de vecinos, una al P. E. provincial y otra a la dirección del F. C. C. A., a fin de que puedan realizarse por parte de esta empresa los trabajos indispensables, a través de sus líneas férreas para proveer a esta localidad de su desagüe necesario por carecer en la actualidad [illegible] carece.

Langosta—

Realízanse de parte de los colonos trabajos para combatirse al acridio, muy abundante en esta zona.

Fallecimiento lamentado—

Es lamentado en esta población el fallecimiento de la señora Celia Larpin de Bally de la vecina localidad de Sastre.

EL ESTADO DE LOS CAMINOS DE MATILDE (L. C.)

Realizaránse festejos de fines de año

(De nuestro Corresponsal)

Dejó de existir el 14 del corriente en esta localidad, el respetable vecino señor Florencio Cerliani. Hombre de trabajo, activo, dinámico y emprendedor, había logrado conquistarse una posición destacada, gozando de la simpatía de sus numerosas relaciones.

El fallecimiento del señor Cerliani ha causado honda consternación en el seno de nuestra sociedad, la que se exteriorizó en el [illegible] de sus restos, realizado en la necrópolis local.

Enlace—

El 17 del mes en curso se realizó el enlace de la señorita Emma Matana con el señor Edmundo Audero, pareja muy apreciada en nuestra sociedad, donde cuenta con numerosas amistades.

Festejóse el acontecimiento con una reunión de carácter íntimo en la residencia de los padres de la novia.

Bailes—

En ocasión de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, se realizará una serie de bailes populares en el salón del señor Pascual Moreti, los días 25, tarde y noche y 1o. de enero por una renombrada orquesta.

Auguramos el éxito de tan simpáticas reuniones.

Viajeros—

De Santa Fe el señor Luis Orguani, Luis Spina y Anastasio Fabian y señora.

—De Maró las señoritas [illegible] y China [illegible], en compañía de su sobrinita Anita.

—A Rosario las señoritas Noemí Lomello y María Tomassini.

Enfermos—

Se encuentra delicado de salud el joven Pascual Destéfani.

Los caminos—

Desde las últimas lluvias se encuentra intransitable el camino que nos une con Sauce Viejo. El vecindario espera que el Departamento de Vialidad proceda de inmediato a su reparación, dada su importancia.

No obstante estar a 5 kilómetros la carretera asfaltada que en poco tiempo nos llevará a la capital, es necesario, para este pasar por Esperanza, alargando así considerablemente la distancia.

Sin grandes desembolsos y en breve tiempo, el Departamento de Vialidad puede llevar a efecto la obra de reparación que es necesaria.

NO TIENEN LUZ LOS VECINOS DE LAGUNA PAIVA

Realizóse un baile social en homenaje a los conscriptos de la clase de 1912

(De nuestro Corresponsal)

El sábado 17 a las 21 horas en el salón del cine-teatro "Unión" se efectuó con gran brillo el baile en homenaje a los conscriptos de la clase 1912.

La C. D. que organizó el festival recayó en los siguientes señores Ramón Alabart, Eduardo Beletti, Eduardo Demarchi, Francisco Díaz, Francisco Suñé, Miguel Fernández, B. Noriega, O. Gómez, A. Fort y T. Pochón, que con acierto supieron atender a los invitados con singular deferencia, habiendo abundancia de masas y bebidas. La orquesta típica "Rodríguez" ejecutó el siguiente programa: Marcha inicial, Saludo militar, 1a. parte: 18 lindas piezas. 2a. parte: Himno nacional, Desfile revista de los conscriptos y 18 piezas bailables muy recientes. El joven R. Alabat hizo uso de la palabra, con frases muy acertadas, siendo muy felicitado.

Asistieron las siguientes señoritas: S. y T. Pochón, Rosario Camerotta, Anita Mosconi, Margot Ramos, Meche Fernández, señoritas Krumetz, Angela Cardenali, señoritas Suárez, Leonor Fonimberú, Sixta Moragues, Isabel y Justina Macheroni, Ilda Vivas, Adela Noriega, Margot Villani, Luisa Demarchi, Anita Dorrigo, señoritas Banquio, señoritas Cabrera, señoritas Morales, Elena Paul, señoritas Avellaneda, Rosa Aegri, Amelia Quintana, Maruca y Adela Luna, Amelia Gayoso, Meche Escalera, Aurora E. Mottiel, Anita y Lucía Geri, A. Riquelme, Corina Cremonf, Angela Fontamini, señoritas Rosso, Manuela Orellano, Ramona Vázquez, Nilda Fassano, Emma Colombo, señoritas Gauthier, Lidia Holamka, Sata Músante, Pochocha Noguera, Narda Leoni, Margot Esterella, Luisa Giarratina, Adela Vallejos, Panchita Méndez señoritas Robledo, Olga Mufarrege, señoritas Fontamini.

Familias: Luna, Demarchi, Mufarrege-Tornimbeni, Ramos Noriega, Gerubini, González, Bianchi, Soria, Bertona, Angelini, Sorribes, Riquelme, Catinot, Pierini, Paul, Giarratana, Morales, Esterella, Borrantte, Gadio, Gavioli, Quintana, Escalera, Cabrera, Tijera, Cardenali, Leoni, Noral, Moragué, Zulato, Pochón, Senbert, Negri, Beletti, Dorgel, Avellaneda, Mosconi, Cenci, nogueras, Colombo, Pedraza, Méndez, Díaz, Ruiz, Cervera, Alabart, Bornisens.

Caballeros: Cosme Freyre, Ignacio Crespo, Miguel Amatti, Saturnino Aguirre, Amancio Solís, [illegible], Marino Cuzzi, Alberto Brugge, Juan Noriega, B. González, V. Negri, Manuel Orellano, Chin Aldon Caparoli, A. Destéfano, Héctor Robledo, Marcelo González, A. Cremona, Antonio Díaz, Crescencio Luna, A. Casal, Teófilo Pochón, L. Bianchi, Salvador Cervera, J. Avellaneda, H. Rodríguez, R. Avellaneda, R. Duarte, P. Bolsico, Alberto Chividini, Musante, E. Ferreyra, Carmelo Morales, G. Cabrera, F. Giménez y otros que lamento no recordar.

CONFLICTOS DE LOS MEDIDORES DE LUZ

Continúa aun sin solución el conflicto del pueblo con la compañía Central Argentina de Electricidad por el medidor y revisación del contrato, el pueblo se mantiene firme en su justa aspiración mientras su C. D. prosigue los trámites de práctica.

Hoy personal de la usina amplió la cortada de líneas a más abonados, que con los sumados a los anteriores pasan de cien. Los edificios que aun podrían disponer de luz se mantienen a obscura en señal de protesta y solidaridad.

TERRITORIO NAC. DEL CHACO

DESDE RESISTENCIA

La represión del contrabando en el territorio — Una resolución gubernativa estimula la actividad policial.

A los fines de que informa el epígrafe, el gobernador del Territorio ha dictado la resolución que reproducimos a renglón seguido. Dice:

"Siendo de pública notoriedad, el incremento, cada vez más alarmante, que está tomando el contrabando en el territorio, con perjuicio evidente para el fisco nacional y por ende, para el comerciante honesto;

Que siendo un deber de gobierno tomar las providencias necesarias, tendientes a cortar de raíz dicho mal, pues, aparte de burlarse descaradamente de la ley infringiendo abiertamente sus disposiciones terminantes, dan la impresión exacta del poco respeto que ésta les merece, al par que, refleja inequívocadamente las condiciones morales de sus participantes y de lo que son capaces de realizar en provecho propio, no reparando en los medios para el logro de sus delictuosos propósitos;

Que aparte de otras medidas de orden general, que la experiencia aconseja adoptar, este gobierno está decididamente determinado a proceder rápida e inexorablemente, contra aquel o aquellos incursos en el delito mencionado, entendiendo así, propender a la observancia escrupulosa de las disposiciones vigentes que rigen en la materia, como también, la de salvaguardar los muy respetables intereses del comercio en general, el gobernador del territorio, resuelve:

1o. Instituir un premio de pesos (100) cien, moneda nacional, a los empleados de la casa de gobierno, agentes clases y meritorios de policía toda vez, que descubran y denuncien un contrabando, sin perjuicio del 50 por ciento que les corresponde por ley, del valor total a que alcance el contrabando denunciado.

2o. Los referidos empleados, al poner esa circunstancia en conocimiento del señor Jefe de Policía, para la acción legal que corresponda, de inmediato y sin la venia del superior, deben concurrir al despacho del suscripto poniéndolo en antecedentes del hecho en cuestión.

3o. Adjuntar copia de esta resolución al Ministerio de Hacienda e Inspección de Impuestos Internos de esta capital, recabándoles su más amplia cooperación en el sentido de que ilustra esta disposición.

DESDE SAENZ PEÑA

La Sala de Primeros Auxilios—

La Sala de Primeros Auxilios de este pueblo, que tan importantes servicios desempeña para la gente humilde, ha sido mejorada notablemente, gracias al empeño del doctor Eusebio Taboada, quien ha sido nombrado director de esta sala.

En efecto, en mérito a gestiones realizadas por este facultativo y a la buena voluntad que existe en la comuna para ello, esta sala ha sido dotada de nuevos elementos, con lo que se ha podido higienizar. Las mejoras de referencia consisten en el cambio completo de los colchones de las camas existentes, por otros nuevos, en la pintura del edificio y los muebles del mismo, etc., lo que hace plausible de todo punto de vista la medida en cuestión, ya que esto correspondía hacerlo a la mayor brevedad.

Departamento San Jerónimo

DESDE BARRANCAS

Con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, la comisión directiva del Club Atlético "Juventud Unida" ha preparado un programa de festejos, el que será amenizado por bailes populares los días 25 del corriente, 1o. y 6 de enero próximo, por la noche.

Actuará la orquesta Miquel, de esta localidad.

EXAMENES

Preparadas por la profesora [illegible] han rendido examen de piano en el Conservatorio [illegible] de la vecina ciudad [illegible] las señoritas Carmen [illegible], [illegible] y las niñas Antonia [illegible], [illegible]; Dalinda Acosta, [illegible] y Elba Vilella, preparatorio.

VIAJEROS

Para Santa Fe los señores Jaime [illegible], Luciano Fernández y [illegible] Carinogal.

—[illegible] el señor Antonio [illegible].

—[illegible] Santa Fe, las [illegible] [illegible], Teodoro [illegible] y [illegible].

Desde Emilia

Para el 24 del corriente, a las 23 horas la comisión directiva del Centro Colón de esta localidad, ha organizado un baile social que promete adquirir los más [illegible] contornos.

La fiesta se llevará a cabo en el salón del club y de ella participarán las familias de sus asociados y otras especialmente invitadas al efecto, todas las cuales tendrán así ocasión de pasar agradables momentos en un ambiente de franca sociabilidad.

Por otra parte, dado el prestigio de que goza el Centro Colón, no cabe la menor duda de que esta reunión danzante se verá coronada por el más halagüeño éxito.